



Consejo de Seguridad

Septuagésimo noveno año

Provisional

9669^a sesión

Miércoles 26 de junio de 2024, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidencia: Sr. Hwang/Sr. Sangjin Kim. (República de Corea)

Miembros:

Argelia	Sr. Bendjama
China	Sr. Fu Cong
Ecuador	Sr. Montalvo Sosa
Eslovenia	Sr. Žbogar
Estados Unidos de América	Sra. Thomas-Greenfield
Federación de Rusia	Sr. Nebenzia/Sr. Kashaev
Francia	Sr. De Rivièrè
Guyana	Sra. Rodrigues-Birkett
Japón.	Sr. Yamazaki
Malta	Sr. Kuymizakis
Mozambique	Sr. Afonso
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kariuki
Sierra Leona	Sr. Sowa
Suiza.	Sra. Chanda

Orden del día

Los niños y los conflictos armados

Formas de hacer que nuestras normas colectivas avancen hacia la protección de la infancia y el fin de todas las violaciones graves

Informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados (S/2024/384)

Carta de fecha 12 de junio de 2024 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas (S/2024/468)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

24-18396 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Los niños y los conflictos armados

Formas de hacer que nuestras normas colectivas avancen hacia la protección de la infancia y el fin de todas las violaciones graves

Informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados (S/2024/384)

Carta de fecha 12 de junio de 2024 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas (S/2024/468)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los representantes de Andorra, Armenia, Australia, Austria, Bahrein, Bangladesh, Bélgica, el Brasil, Bulgaria, el Canadá, Chile, Colombia, Croacia, la República Democrática del Congo, Dinamarca, la República Dominicana, Egipto, El Salvador, Georgia, Alemania, Grecia, Guatemala, la India, Indonesia, el Iraq, Irlanda, la República Islámica del Irán, Israel, Italia, Jordania, Kazajistán, el Líbano, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Maldivas, México, Marruecos, Myanmar, Nepal, el Pakistán, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, Rumanía, la Arabia Saudita, Sudáfrica, España, la República Árabe Siria, Tailandia, Türkiye, Ucrania, los Emiratos Árabes Unidos, el Uruguay, Viet Nam y el Yemen.

Propongo que el Consejo invite al Observador Permanente del Estado Observador de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en esta sesión, de conformidad con el Reglamento Provisional y la práctica establecida al respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Asimismo, propongo que el Consejo invite al Observador Permanente Adjunto del Estado Observador de la Santa Sede ante las Naciones Unidas a participar en esta sesión, de conformidad con el Reglamento Provisional y la práctica establecida al respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes exponentes: la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los

Conflictos Armados, Sra. Virginia Gamba de Potgieter; el Director Ejecutivo Adjunto de Acción Humanitaria y Operaciones de Suministro del UNICEF, Sr. Ted Chaiban; el ex Secretario General de las Naciones Unidas y Vicepresidente de The Elders, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, y un niño que intervendrá como orador.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito asimismo al Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Stavros Lambrinidis, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2024/384, que contiene el informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados, y el documento S/2024/468, que contiene el texto de una carta de fecha 12 de junio de 2024 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas, por la que se transmite una nota conceptual sobre el tema objeto de examen.

Tiene la palabra la Sra. Gamba de Potgieter.

Sra. Gamba de Potgieter (*habla en inglés*): Doy las gracias a la República de Corea por haber convocado el presente debate abierto del Consejo de Seguridad. Expreso mi gratitud a los demás exponentes y a los colegas de todo el mundo que trabajan cada día para proteger y mejorar la vida de los más vulnerables. La información que presento hoy a los miembros se obtuvo en contextos de grandes penurias y en circunstancias extraordinariamente difíciles, durante un año especialmente mortífero para el personal de las Naciones Unidas y los profesionales humanitarios.

Recuerdo a los miembros que, a petición del Consejo de Seguridad, la información que figura en el informe del Secretario General (S/2024/384) ha sido verificada aplicando la estricta metodología del mecanismo de vigilancia y presentación de informes. Debido a las extremas dificultades para observar la situación y acceder a la población infantil en 2023 y a la disminución de los recursos disponibles para las actividades de vigilancia y presentación de informes, estas cifras no representan en toda su magnitud las violaciones graves contra la infancia cometidas en todas las situaciones recogidas en el informe. Además, se modificó la sección V para reconocer las medidas adoptadas por las partes incluidas en la lista con el fin de mejorar la protección de los niños

y hacer hincapié en la responsabilidad primordial de los Estados de proteger a su población, modificaciones que hacen redundante la separación de las listas incluidas en los anexos del informe. Por lo tanto, el anexo 1 es una lista única dividida entre actores gubernamentales y grupos armados no estatales.

En los 25 países y una situación regional que cubre mi mandato, las Naciones Unidas verificaron la terrible cifra de 32.990 violaciones graves contra 22.557 niños en 2023. Se trata del mayor número de infracciones anuales en casi diez años. Solo en comparación con 2022, año en el que ya hubo un grave deterioro de la situación de los niños, las violaciones graves han aumentado un 21 %. En todo el mundo, desde Puerto Príncipe hasta Mogadiscio, desde Khárkiv y los Kivus hasta Jartum, desde Rafah hasta Belén y el kibutz Be'eri, desde el estado de Borno hasta el departamento de Arauca y desde Mopti hasta el estado de Rakáin, los niños fueron los más perjudicados por crisis que se multiplicaron y agravaron. En las zonas de combate, los campamentos de desplazados, las zonas urbanas y sus hogares y escuelas, los niños sufrieron una violencia atroz. La brutalidad de las violaciones se intensificó en muchas situaciones, por ejemplo en Haití, donde las bandas armadas violaron en grupo a niños, los decapitaron con machetes y los quemaron vivos. Los mayores números de violaciones graves verificadas en 2023 fueron la muerte y la mutilación de niños, seguidas del reclutamiento y la utilización, la denegación de acceso humanitario y el secuestro.

En primer lugar, 5.301 niños resultaron muertos y otros 6.348 mutilados y/o heridos, una cifra aterradora que supone un alarmante aumento del 35 % respecto de años anteriores. El uso de armas explosivas en zonas densamente pobladas, así como los ataques deliberados e indiscriminados contra civiles y bienes de carácter civil, tuvieron consecuencias especialmente nefastas para los niños. En innumerables casos, hubo niños que murieron o quedaron mutilados en ataques directos, por ataques aéreos, drones o al recoger objetos para jugar que resultaron ser explosivos. En el Afganistán, por ejemplo, un niño de 10 años murió y su hermano de 12 años resultó mutilado cuando jugaban con municiones sin detonar que explotaron de inmediato. Ya se trate de fuerzas armadas o de grupos armados no estatales, todas las partes en conflicto estuvieron implicadas en esas consecuencias mortales.

En segundo lugar, el reclutamiento y la utilización de niños también aumentaron durante 2023, pues se han verificado 8.655 casos, de los cuales alrededor del 15 % eran niñas, que también sufrieron múltiples

violaciones durante su reclutamiento o utilización. En Somalia, por ejemplo, Al-Shabaab reclutó a 10 niños de entre 15 y 17 años en un solo acto y luego los llevó a un campamento de entrenamiento. En el Sudán, el grupo armado Fuerzas de Apoyo Rápido reclutó en un solo trimestre a 74 muchachos, de entre 14 y 17 años, y los utilizó como combatientes. Cincuenta y cuatro de ellos murieron posteriormente durante enfrentamientos con las Fuerzas Armadas Sudanesas. En múltiples situaciones, se utilizó sistemáticamente a niños en funciones de combate y de apoyo, exponiéndolos a un riesgo considerable y causándoles traumas y la muerte. También se castigó a los niños por su asociación presunta o real con grupos armados o por motivos de seguridad nacional. En total, 2.491 fueron privados de su libertad, lo que los expuso a malos tratos y violaciones de los derechos humanos, incluidas la tortura y la violencia sexual. Además, 31.000 niños continuaron privados de su libertad en los campamentos de Al-Hawl y Al-Roj, en el nordeste de la República Árabe Siria, donde se les deniega deliberadamente el acceso a la ayuda humanitaria y al tratamiento médico esencial. Insto a los Estados Miembros a que traten a los niños que están vinculados real o presuntamente a las fuerzas o los grupos armados, incluidos los designados como grupos terroristas por las Naciones Unidas, principalmente como víctimas, den prioridad a sus intereses superiores y faciliten el acceso de los agentes de protección infantil a esos niños.

En tercer lugar, los secuestros de niños también continuaron en niveles elevados, ya que en 2023 se verificó que hubo 4.356 víctimas infantiles. Los secuestros se perpetraron a menudo junto con otras violaciones graves, concretamente el reclutamiento y la utilización, la matanza y la mutilación, así como la violencia sexual, y la mayoría de las personas afectadas eran niñas. En el Sudán, el grupo armado Fuerzas de Apoyo Rápido secuestró a una niña, la mantuvo cautiva durante cinco días y la violó repetidamente hasta dejarla mutilada permanentemente. En general, aumentó el número de niños afectados por múltiples delitos, y la violación y otras formas de violencia sexual se sumaron drásticamente a esa ecuación. Las violaciones graves cometidas contra las niñas también aumentaron en todo el mundo.

En 2023, las violaciones y otras formas de violencia sexual aumentaron un 25 % y afectaron a 1.470 niños, especialmente niñas. La violación en grupo continuó, y hubo numerosos casos en la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Haití. Con frecuencia, se recluta o secuestra a las niñas con fines de explotación sexual y luego son objeto de violaciones

repetidamente. Por ejemplo, en 2014, en el Iraq, el Dáesh secuestró a una niña que solo tenía cinco años. Después fue vendida entre miembros del Dáesh para la explotación sexual y sufrió abusos sexuales hasta que fue rescatada en junio de 2023, a los 14 años. Sin embargo, la mayoría de los casos de violencia sexual nunca se denuncian debido a la estigmatización, al riesgo de represalias, a las normas de género perjudiciales y a la falta de acceso a canales seguros de denuncia, asistencia a los supervivientes y justicia.

Las violaciones en grupo también aumentaron durante 2023, y los ataques contra las escuelas y los hospitales siguieron privando a los niños de la educación y la atención sanitaria. Se verificaron 1.650 ataques que tuvieron efectos devastadores en los niños y sus comunidades. En el Camerún, los perpetradores abrieron fuego contra una escuela primaria donde los niños se estaban inscribiendo para recibir sus certificados. La escuela tuvo que cerrarse inmediatamente. El uso de escuelas y hospitales con fines militares siguió siendo motivo de grave preocupación y expuso a daños a docentes, alumnos, personal médico y pacientes. También provocó daños, el cierre o la destrucción total de la infraestructura civil. En ningún lugar fue esto tan frecuente como en la Franja de Gaza, Ucrania y el Sudán. En 2023, ni más ni menos que 72 millones de niños de todo el mundo no pudieron asistir a la escuela debido a conflictos y crisis. En algunos casos, la denegación de la educación fue especialmente dura para las niñas, como ocurrió en el Afganistán.

Por último, la denegación de acceso humanitario alcanzó niveles alarmantes, pues se verificaron 5.205 infracciones. Esto supone un aumento de más del 32 %. En tiempos de guerra, cuando la infraestructura que proporciona protección, educación, atención sanitaria, alimentos, agua y otros servicios esenciales queda debilitada o destruida, la única esperanza restante suele ser la ayuda humanitaria. Sin embargo, esta también está siendo objeto de ataques cada vez más, como se ha visto en Gaza y en el Sudán. Más de 190 miembros del personal de las Naciones Unidas y de otras organizaciones humanitarias murieron en Gaza, y casi toda la infraestructura civil crítica quedó destruida. En el Sudán, un convoy humanitario que debía evacuar a civiles vulnerables fue atacado en 2023. En el incidente murieron dos personas y siete resultaron heridas, entre ellas tres miembros del personal humanitario. Los niños con discapacidad, los niños desplazados y los niños marginados por otros motivos fueron especialmente vulnerables a violaciones graves y, en general, carecieron de asistencia

adaptada a sus necesidades. Las niñas continuaron siendo desproporcionadamente vulnerables a las violaciones y otras formas de violencia sexual. Los niños fueron las principales víctimas del reclutamiento, la utilización y el secuestro, mientras que el número de niños víctimas de violencia sexual también aumentó un 25 %.

Las situaciones de los niños y los conflictos armados en las que se registró el mayor número de violaciones graves durante 2023 fueron Israel y el territorio palestino ocupado, incluidos Gaza, la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, la República Democrática del Congo, Myanmar, Somalia, Nigeria y el Sudán. Las violaciones cometidas contra los niños también aumentaron en situaciones en las que la protección de la infancia era escasa, como en Etiopía, Haití, Mozambique y las regiones del Sahel y el lago Chad. En Myanmar, la situación se agravó tan drásticamente que las violaciones graves aumentaron un 123 %.

El conflicto en la Franja de Gaza, la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, e Israel se ha intensificado hasta alcanzar un nivel sin precedentes, y entraña un sufrimiento inimaginable para miles de niños. Estoy consternada por la muerte, la mutilación y el secuestro de niños a manos de Hamás y otros grupos armados palestinos, así como por el número de niños muertos y mutilados a manos de las fuerzas armadas y de seguridad israelíes en la Franja de Gaza y en la Ribera Occidental ocupada. Las violaciones en toda la zona aumentaron un 155 %, con 8.009 violaciones graves verificadas contra 4.360 niños. Se han denunciado aproximadamente 23.000 violaciones adicionales contra niños palestinos e israelíes y se han iniciado los procesos para verificarlas. Detrás de cada incidente de violación de los derechos de los niños en situaciones de conflicto armado se esconde la experiencia singular y abominable de un niño. Jamás debemos olvidarlo. Al evaluar las violaciones graves cometidas contra los niños en esta situación, el Secretario General ha incluido en la lista de los anexos del informe a las fuerzas armadas y de seguridad israelíes por la muerte y la mutilación de niños y por los ataques contra escuelas y hospitales. Teniendo en cuenta el ataque perpetrado el 7 de octubre de 2023 por grupos armados palestinos contra civiles israelíes, incluidos niños, también ha incluido en la lista a las Brigadas Izz al-Din al-Qassam de Hamás y a las Brigadas Al-Quds de la Yihad Islámica Palestina por la muerte, la mutilación y el secuestro de niños.

En el Sudán, la situación se ha descontrolado. El drástico aumento del 480 % en las violaciones de los derechos de los niños es sencillamente espantoso. Los

repetidos ataques a escuelas y hospitales por parte tanto del grupo armado Fuerzas de Apoyo Rápido como de las Fuerzas Armadas Sudanesas, en el contexto de una infraestructura civil en ruinas y una situación humanitaria pésima, han supuesto un tormento insoportable para los niños. El informe refleja la difícil situación de los niños en el Sudán y, en ese sentido, las Fuerzas Armadas Sudanesas figuran en los anexos del informe por la muerte y la mutilación de niños y por los ataques a escuelas y hospitales. Las Fuerzas de Apoyo Rápido también han sido incluidas en la lista por reclutamiento y utilización de niños, muerte y mutilación, violencia sexual y ataques a escuelas y hospitales. Por último, otro grupo armado sudanés, el Tercer Frente-Tamazuj, también figura en la lista por reclutamiento y utilización de niños.

Mientras el mundo tenía la mirada puesta en conflictos tan trascendentales como los de Israel, Gaza y Ucrania, hemos constatado que los niños de Burkina Faso, la República Democrática del Congo, Malí y el Sudán también han visto violados sus derechos a manos de grupos armados y partes, los cuales han sido incluidos asimismo en la lista. Con las decisiones del Secretario General que figuran en el anexo del informe de este año, ya son 75 las partes incluidas en la lista de responsables de violaciones graves en todo el mundo, entre ellas 10 agentes estatales y 65 grupos armados. De esas partes, más de 50 son reincidentes y llevan en la lista cinco años o más.

La cooperación, la solidaridad y la voluntad política de mitigar, detener y, en última instancia, eliminar y prevenir las violaciones contra los niños son el único camino que se puede seguir. Así lo demuestra también el informe de este año. Frente a los devastadores reveses sufridos en 2023, las Naciones Unidas han mantenido sus contactos constructivos con distintas partes en conflicto y han logrado avances en algunas situaciones, como en la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, el Iraq, Mozambique, Nigeria, Filipinas, Somalia, la República Árabe Siria, Ucrania y el Yemen.

Recientemente firmé un plan de acción con el Ejército Nacional Sirio de oposición, incluidos Ahrar al-Sham y el Ejército del Islam, destinado a detener e impedir el reclutamiento y la utilización de niños, así como su muerte y mutilación. Esperamos que se libere rápidamente a los niños del reclutamiento y que, gracias a ese compromiso, quienes llevan a cabo acciones militares se esfuercen más por evitar las violaciones relacionadas con los niños. Durante mi visita al Iraq en enero, aplaudí la plena aplicación del plan de acción entre las Fuerzas

de Movilización Popular y las Naciones Unidas. El plan se firmó el año pasado y ya está en pleno funcionamiento, como demuestra la disminución significativa del número de violaciones graves en esa situación. En Ucrania, aunque el país sigue en guerra, la rápida aplicación de un plan conjunto de prevención entre el Gobierno de Ucrania y las Naciones Unidas hizo que en 2023 disminuyeran considerablemente las violaciones graves cometidas por las Fuerzas Armadas de Ucrania. Además, el informe señala las medidas unilaterales puestas en marcha por la Federación de Rusia, la reducción de las violaciones de los derechos de los niños atribuidas a la parte incluida en la lista y el diálogo en curso entre las Naciones Unidas y la Federación de Rusia para promover la firma de un plan de acción conjunto tendiente a eliminar y prevenir las violaciones contra los niños.

La firma de planes de acción de prevención y protección, que incluyen la adopción de protocolos de entrega, directrices para la determinación de la edad y políticas y legislación de protección de la infancia, ha permitido avanzar y mejorar la vida de los niños. Cabe destacar que más de 7.650 niños anteriormente vinculados a fuerzas o grupos armados fueron liberados de sus filas, y el año pasado muchos de ellos recibieron de las Naciones Unidas y sus socios apoyo para su reintegración.

Este informe anual muestra una vez más que los niños siguen siendo víctimas directas e indirectas de los conflictos armados. Con inquietud, debo insistir en que las protecciones especiales para los niños en virtud del derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y la Convención sobre los Derechos del Niño se están incumpliendo y menoscabando en todo el mundo de forma alarmante. Y aunque casi la mitad de las violaciones graves verificadas fueron cometidas por grupos armados no estatales, la otra mitad se debió a fuerzas gubernamentales y a restos explosivos de guerra. Eso es inaceptable. Los grupos armados no estatales están cometiendo las seis violaciones graves, mientras que las fuerzas armadas estatales parecen ser especialmente propensas a matar y mutilar niños, lanzar ataques contra escuelas y hospitales y denegar el acceso humanitario.

Hay muchas razones para la violencia armada. Abarcan desde la naturaleza cambiante, la complejidad, la expansión y la intensificación de los conflictos armados, la aparición de nuevos grupos armados, los conflictos transfronterizos y la violencia entre comunidades, hasta las consecuencias devastadoras de las crisis humanitarias agudas y las emergencias climáticas en todos los pueblos. Esto explica en parte las justificaciones

que las partes en conflicto ofrecen para explicar por qué recurren a la violencia armada. Las razones que aducen van desde las causas profundas de los conflictos hasta el control territorial o económico de tierras y pueblos, y desde las controversias sobre la soberanía hasta las necesidades de seguridad nacional. Sin embargo, una cosa está clara. La violencia armada causa estragos entre los niños. Quisiera recordar a todas las partes beligerantes, ya sean fuerzas armadas estatales o grupos armados no estatales, que cuando recurren a la fuerza armada, en contra de la Carta de las Naciones Unidas, no pueden hacerlo a costa de la vida y el bienestar de los niños. Quiero dejar claro que no hay excusa para perjudicar a los niños durante un conflicto armado.

Por último, si se reúne la voluntad política necesaria para mejorar la vida de los niños en situaciones de conflicto armado, ya contamos con herramientas a nuestra disposición. Una de esas herramientas es el informe que nos ocupa. Aunque no llega a conclusiones de índole jurídica, su principal objetivo es señalar a la atención de los Estados Miembros las violaciones graves contra los niños y pedir a las partes en conflicto que tomen medidas inmediatas para poner fin a dichas violaciones y prevenirlas. El objetivo de los anexos del informe va más allá de señalar y amonestar, dado que gira en torno a una oferta de colaboración inmediata entre las Naciones Unidas y las partes incluidas en la lista a fin de detener y prevenir la utilización y el abuso de los niños para los conflictos armados, en los conflictos armados y por los conflictos armados.

La colaboración es la segunda herramienta de que se dispone para este mandato: la colaboración con las partes para proteger mejor a los niños y prevenir y remediar el daño que se les inflige en los conflictos armados. Esa herramienta es un mandato del Consejo de Seguridad y suele concretarse en la firma conjunta de planes de acción o prevención o compromisos con las partes en conflicto. Esa colaboración acordada incluye una estrecha cooperación con las partes en un conflicto para establecer sistemas sólidos de protección de la infancia, especialmente mecanismos de rendición de cuentas que den prioridad a la justicia y a la reparación para las víctimas. Y las herramientas disponibles abarcan medidas como los programas integrales de reintegración y asistencia, la provisión de educación sobre riesgos, la remoción de artefactos explosivos y la asistencia a las víctimas, la integración de la protección de la infancia en los procesos de paz y seguridad, el fortalecimiento de las alianzas regionales y el desarrollo de enfoques intersectoriales para la protección de la infancia. Un

aspecto muy importante de esa herramienta de colaboración es que el Consejo de Seguridad ha indicado claramente que cuando, para proteger mejor a los niños, las Naciones Unidas colaboran con las partes beligerantes, incluidos los grupos armados no estatales, nada de lo que se haga en pos de ese noble objetivo puede conferir legitimidad adicional a las partes en conflicto.

Es oportuno que el debate de hoy se centre, entre otras cosas, en la protección de la infancia en el contexto de la reducción de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales. Ante unos retos en constante evolución, nuestra Organización debe seguir siendo ágil y capaz de adaptarse para garantizar la mejor situación posible para los niños. Hay que mantener y reforzar las capacidades de los expertos, incluso durante y después de la transición de las misiones. Y recomiendo encarecidamente llevar a cabo ejercicios sobre las lecciones aprendidas a este respecto.

Quisiera concluir reafirmando que el respeto del derecho internacional, especialmente del derecho humanitario y de los derechos humanos, es el requisito mínimo para la protección de los niños. Sin embargo, a pesar del sólido consenso internacional que se ha alcanzado sobre estas cuestiones, las partes en conflicto pisotean descaradamente los derechos de la infancia sin apenas consecuencias. Hay que poner fin a esa situación.

El informe del Secretario General ilustra con crudeza que debemos abordar los retos nuevos y emergentes en materia de paz y seguridad situando a los niños en el centro de nuestra acción. Debemos recordar la importancia de cumplir los principios jurídicos y morales básicos que la comunidad internacional acordó en su día contemplados en la Convención sobre los Derechos del Niño y sus protocolos pertinentes. Hay que proteger a los niños de los conflictos provocados por el ser humano para poder romper el ciclo de violencia que tantas veces ha llevado al mundo al borde de la extinción. Seamos corresponsables de nuestros niños. Promovamos la solución pacífica de las controversias, pero protejamos también a nuestros niños cuando no consigamos llevarles la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Gamba de Potgieter por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. Chaiban.

Sr. Chaiban (*habla en inglés*): En 2023, las Naciones Unidas verificaron 32.990 violaciones graves contra niños, la cifra más elevada jamás registrada desde que se creó el mandato relativo a los niños y los conflictos armados y un 21 % más que en 2022, que anteriormente

ostentaba el título de peor año de la historia. Las cifras no reflejan el alcance total de las violaciones graves, ni el profundo daño físico y psicosocial que han causado en la vida de los niños, sus familias y sus comunidades. Sin embargo, las cifras apuntan a tendencias y pautas más generales que afectan a la infancia: cada vez hay más niños que mueren o quedan mutilados; más están siendo violados y sometidos a otras formas de violencia sexual, y hay más situaciones de denegación de acceso humanitario a los niños. En todos los casos el aumento es considerable.

Quisiera destacar tres de las situaciones referidas en el informe del Secretario General (S/2024/384).

Los niños de Israel y del Estado de Palestina siguen padeciendo un sufrimiento incomprensible, especialmente en la Franja de Gaza, donde la escala de muerte y destrucción es estremecedora. En 2023, se verificó que 4.312 niños palestinos y 70 israelíes habían resultado muertos o mutilados, lo que representa el 37 % de todos los casos verificados de muerte y mutilación incluidos en el informe. La mayoría de las víctimas fueron causadas por armamento explosivo en zonas pobladas.

Sin embargo, aún no se han verificado más de 23.000 casos notificados de niños muertos y mutilados durante 2023 debido a la inseguridad, las restricciones de movimiento y los importantes riesgos para el personal humanitario que opera en Gaza. Además, los cadáveres de miles de niños desaparecidos siguen enterrados bajo los escombros. Esas cifras no incluyen los miles de violaciones de derechos denunciadas hasta ahora en 2024. Tras casi nueve meses de horrible conflicto, el UNICEF y otros agentes humanitarios siguen teniendo dificultades para llegar a los niños necesitados. Esto se debe a que seguimos encontrando obstáculos para introducir y distribuir de manera segura la ayuda en Gaza, y esos obstáculos están directamente relacionados con el creciente número de niños con malnutrición aguda. El UNICEF insta a las partes en conflicto a que cumplan con su obligación de proteger a los niños y a que inicien inmediatamente un alto el fuego completo, tal y como solicitó el Consejo en sus resoluciones 2712 (2023) y 2725 (2024).

Paso ahora al Sudán, donde, tras más de un año de guerra, el país sufre la mayor crisis de desplazamiento infantil del mundo, con unos 4,6 millones de niños desplazados dentro y fuera de sus fronteras, y un aumento de casi el 500 % de las violaciones graves. Son incontables los niños que han estado expuestos a una violencia espantosa. Las Naciones Unidas han verificado la muerte y la mutilación de 1.244 niños por las partes en conflicto

en 2023, y en lo que va de 2024 se han denunciado violaciones graves generalizadas. Este mes, al menos 55 niños murieron o resultaron mutilados en un ataque en Wad al-Nura (estado de Al Gazira). Y ahora, miles de niños de El Fasher (Darfur) se exponen diariamente a enfrentamientos y bombardeos indiscriminados mientras partes de la ciudad permanecen sitiadas. Según informes fidedignos, más de 400 niños han muerto o han quedado mutilados en El Fasher desde principios de mayo.

Mientras tanto, en la República Democrática del Congo, el recrudecimiento del conflicto en el este ha provocado la peor crisis humanitaria en el país desde 2003, que ha causado 7 millones de desplazados. En 2023, las Naciones Unidas verificaron 281 incidentes de violencia sexual, incluidas violaciones, violaciones en grupo, matrimonios forzados y esclavitud sexual, en su mayoría contra niñas. El uso de la violencia sexual como *modus operandi* de los grupos armados va en aumento. Durante mi reciente visita a la República Democrática del Congo, me reuní con chicas adolescentes que habían huido con sus hermanos cuando sus aldeas fueron atacadas y que ahora son cabeza de familia. Recuerdo a Florence, de 16 años, que huyó con sus tres hermanos y hermanas a Goma tras haber sufrido una violencia terrible. Para empeorar las cosas, el conflicto en el este se está intensificando justo cuando la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo se prepara para salir. Existe un riesgo muy real de que la crisis humanitaria en la República Democrática del Congo se convierta pronto en una catástrofe.

Estas son solo tres de las 26 situaciones referidas en el informe del Secretario General. Otros miles de niños de países como Burkina Faso, Haití, Malí, Myanmar, Ucrania y el Yemen sufrieron violaciones graves de sus derechos en 2023. Y millones más siguen en peligro.

El mandato relativo a los niños y los conflictos armados lleva en vigor casi tres décadas. El informe de este año muestra claramente que, a pesar del consenso mundial sobre la necesidad de proteger a los niños durante la guerra, las partes en conflicto siguen sin cumplir las obligaciones que les impone el derecho internacional. Esas violaciones graves no se producen por sí solas; obedecen a las decisiones y acciones de los perpetradores, partes estatales y no estatales en un conflicto.

La agenda relativa a los niños y los conflictos armados es una herramienta eficaz para mitigar las repercusiones de los conflictos en los niños. El último año ha habido ejemplos notables. Como destacó la Representante

Especial del Secretario General, Sra. Gamba de Potgieter, el Gobierno del Iraq logró avances en su plan de acción y Ucrania en su plan de prevención, mientras que el Ejército Nacional Sirio de oposición se comprometió a aplicar un plan de acción para detener y prevenir el reclutamiento y la utilización de niños, así como su muerte y mutilación.

Cabe destacar asimismo que, con el apoyo de las misiones de las Naciones Unidas y de los asociados de la sociedad civil, el UNICEF proporcionó protección y apoyo para la reintegración a casi 11.000 niños previamente reclutados y utilizados por fuerzas y grupos armados. El UNICEF agradece el apoyo financiero que Noruega y Bélgica, entre otros países, asignaron específicamente a la agenda relativa a los niños y los conflictos armados tras la Conferencia de Oslo sobre la Protección de los Niños en los Conflictos Armados celebrada el año pasado, sin el cual esta labor no habría sido posible. Esos ejemplos ponen de manifiesto que es posible lograr avances significativos, especialmente cuando existe voluntad militar y política, participación constructiva y colaboración. Sin embargo, habida cuenta del aumento constante de las infracciones verificadas, se antoja necesario redoblar esfuerzos.

El Consejo de Seguridad y la comunidad internacional están en una posición única para ayudar. Los instamos, en nombre de los niños en los conflictos, a adoptar cuatro medidas clave.

En primer lugar, exhortamos al Consejo a que reitere que apoya plenamente el mandato relativo a los niños y los conflictos armados, el mecanismo de vigilancia y presentación de informes y la arquitectura más amplia sobre los niños y los conflictos armados. Los datos verificados de forma independiente y sólidos que las Naciones Unidas presentan al Consejo y que este mecanismo proporciona son una herramienta fundamental del mandato. Sirven de base para la adopción de todas nuestras acciones encaminadas a lograr resultados tangibles para los niños. Esta labor se realiza a menudo en condiciones muy difíciles y comportando grandes riesgos personales.

En segundo lugar, pedimos al Consejo que vuelva a velar por que los niños no sufran daños ni violencia y que promueva el consenso respecto de esa necesidad. Los miembros del Consejo y la comunidad internacional deben emprender esfuerzos diplomáticos reforzados y sostenidos para poner fin a los conflictos y evitar su escalada. Todos los agentes humanitarios, de paz y para el desarrollo están dispuestos a apoyar el proceso, pero no podemos hacerlo sin el Consejo. En ese sentido, instamos al Consejo de

Seguridad a que adopte nuevas medidas significativas para aliviar el sufrimiento de los niños en el Sudán.

Además, los agentes estatales y no estatales que proporcionan apoyo material, financiero y diplomático a las partes que cometen violaciones graves contra los niños también son responsables. Deben asegurarse de que cualquier apoyo que presten a las partes sea coherente con sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario y utilizar su influencia para garantizar que las partes respeten el derecho internacional con el fin de proteger la vida y el bienestar de los niños.

En tercer lugar, necesitamos el apoyo del Consejo para promover un espacio humanitario que permita a las Naciones Unidas seguir colaborando con todas las partes en conflicto para desarrollar herramientas de prevención y protección, tales como planes de acción, así como por que se goce de acceso humanitario para atender y proteger a los niños.

Por último, se necesitan recursos suficientes para financiar no solo el mecanismo de vigilancia y presentación de informes, sino también servicios especializados centrados en los niños para los supervivientes de violaciones graves, y actividades de promoción para prevenir esas violaciones y acabar con ellas. Ello reviste especial urgencia en el contexto de la retirada de misiones de mantenimiento de la paz o misiones políticas especiales. Recuerdo que cuando dirigí las respuestas a los niños afectados por conflictos armados hace 20 años en Sri Lanka y el Sudán, disponíamos de recursos no solo para cubrir los mecanismos de supervisión y presentación de informes, sino también para apoyar la reintegración de los niños liberados de los grupos armados y trabajar en la prevención de violaciones graves.

Tengan la seguridad de que el UNICEF está dispuesto a colaborar firmemente en esos esfuerzos. Espero que el Consejo se una a nosotros para poner a los niños por delante de todo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Chaiban por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. Ban Ki-moon.

Sr. Ban Ki-moon (*habla en inglés*): Es para mí un honor inmenso contar con esta oportunidad de informar al Consejo de Seguridad sobre un tema tan importante: los niños y los conflictos armados.

Antes de empezar, quisiera darle mi más cordial enhorabuena, Señor Presidente, y desearle que su liderazgo sea muy exitoso a la hora de garantizar la paz y la seguridad mundiales.

Hoy intervengo aquí en calidad de Vicepresidente de The Elders, un grupo fundado por Nelson Mandela de exlíderes independientes que trabajan en pro de la paz, la justicia, los derechos humanos y un planeta sostenible. La protección de vidas inocentes constituye un elemento central de todos los esfuerzos de The Elders. Los niños en los conflictos armados son las víctimas más inocentes de todas, y es una obligación moral universal protegerlos del peligro y de la explotación.

Encomio la labor de la Representante Especial del Secretario General y el informe (S/2024/384) presentado hoy, en el que se describe la seriedad de la situación relativa a la cuestión de los niños y los conflictos armados en el transcurso de 2023.

Debería suscitar vergüenza a todos los Estados representados hoy aquí que niños inocentes sigan pagando un precio tan terrible en los múltiples conflictos que se libran en nuestro mundo. Estoy conmovido e indignado por el hecho de que las violaciones graves contra los niños han aumentado un 21 % en 2023 y la matanza y la mutilación de niños han incrementado un 35 % en el mismo período. Ello refleja un desacato persistente y flagrante del derecho internacional por parte de quienes cometen esas violaciones, sean fuerzas gubernamentales o agentes armados no estatales, y una sensación de impunidad por el hecho de que no se les exigen responsabilidades por sus actos.

Por poner solo un ejemplo, las Naciones Unidas han verificado más de 8.000 violaciones graves contra 4.247 niños palestinos y 113 niños israelíes en 2023, lo que refleja la magnitud escalofriante y el costo humano del conflicto actual.

No debe haber impunidad para quienes cometen crímenes contra los niños en cualquier parte del mundo, ya sean Estados o grupos armados en autocracias o democracias. Esas distinciones son irrelevantes para los padres de los niños que han perdido la vida, y deberían serlo para las instituciones encargadas de defender la justicia internacional.

En el informe del Secretario General se presentan estadísticas. No obstante, sé por experiencia propia que el trauma que sufren los niños en los conflictos armados no puede reflejarse solo en cifras. De niño, durante la guerra de Corea, a principios del decenio de 1950, sufrí el trauma de verme forzado atrozmente a desplazarme, escapando de mi hogar durante el conflicto, mientras me rodeaban la muerte y la destrucción. El sufrimiento humano del que fui testigo de niño cuando hui de mi aldea en llamas con mis padres siguió traumatizándome durante los días y años posteriores.

Ningún niño debería pasar por lo que yo sufrí de niño ni por lo que innumerables niños y niñas siguen sufriendo hoy, desde el conflicto de Gaza e Israel hasta los de Ucrania, el Sudán, Myanmar, la República Democrática del Congo, el Yemen y tantos otros conflictos a los que los responsables políticos o de los medios de comunicación del mundo no prestan atención.

Uno de los informes más importantes sobre los niños y los conflictos armados lo escribió hace 28 años (véase A/51/306) Graça Machel, antigua combatiente por la libertad y Ministra de Educación de Mozambique, que hoy comparte conmigo la Vicepresidencia de The Elders. Sus conclusiones son tan pertinentes en la actualidad como cuando las presentó por primera vez ante la Asamblea General en 1996. Estas fueron sus palabras:

“[C]ada vez es mayor la parte del mundo que está siendo arrastrada hacia un vacío moral desolador. Se trata de un espacio en que están ausentes los valores humanos más básicos. Un espacio en el cual se asesina, viola o deja tullidos a niños [...] o están expuestos a brutalidades extremas” (*ibid.*, párr. 3).

La situación actual constituye un reflejo indiscutible del fracaso colectivo de la voluntad política de los últimos tres decenios para abordar la cuestión. De todas maneras, el contundente informe de Graça Machel dio lugar a algunos cambios, como la creación del mandato de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados. Todos los miembros del Consejo, y en particular los cinco miembros permanentes, tienen la responsabilidad de proteger y apoyar ese mandato en beneficio de los niños de todo el mundo. A nivel nacional, además de la labor esencial de vigilancia y presentación de informes, el mandato comprende trabajar con las partes en conflictos sobre las medidas que deben tomar para poner fin a las violaciones y garantizar la protección de los niños.

La identificación de los responsables de violaciones graves, como la que se hace en el informe al elaborar su lista anual, es el primer paso hacia la implicación constructiva, la acción y la rendición de cuentas. En ese sentido, la inclusión de las fuerzas armadas y de seguridad israelíes y de los grupos armados palestinos en la lista es un paso importante en la búsqueda de rendición de cuentas.

En aquellos sitios donde se están reduciendo las misiones políticas y de mantenimiento de la paz, debe existir la determinación de facilitar recursos suficientes para que su labor vital pueda continuar.

Los ataques contra lugares concebidos para brindar atención y protección a los niños, como escuelas y hospitales, son cada vez más frecuentes en múltiples escenarios de conflicto, como Gaza, Ucrania, Myanmar y el Sudán.

Los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben respaldar y aplicar las obligaciones recogidas en la Declaración sobre Escuelas Seguras, que hasta la fecha ha recibido el apoyo de 120 países. En los conflictos armados, todos los ataques contra la infancia constituyen una violación grave de los derechos humanos, pero los más inhumanos son los que implican violencia sexual. Como defensor de los derechos de las mujeres y de la igualdad de género a lo largo de mi vida y, en particular, durante mi mandato como Secretario General de las Naciones Unidas, me preocupan muchísimo los altos niveles de violencia sexual contra las niñas en los conflictos de todo el mundo. Estas violaciones tienen consecuencias devastadoras, no solo para las sobrevivientes, sus familias y comunidades, sino también para los niños nacidos de la violencia sexual, que merecen especial reconocimiento y apoyo. Como muy bien afirma el Premio Nobel Denis Mukwege, que también es miembro de The Elders, “los supervivientes de la violencia sexual tienen derecho a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición”. Del mismo modo que las supervivientes y sus hijos tienen derechos, a los miembros del Consejo les caben responsabilidades, a saber, las de garantizar que esos derechos se respeten y que los agresores rindan cuentas.

Permítaseme concluir hablando con franqueza de la arquitectura de paz y seguridad, en cuyo centro se sitúa el Consejo de Seguridad. Está claro que el sistema es ineficaz y no está cumpliendo su función más fundamental: mantener la paz y la seguridad y proteger la vida de las personas inocentes. El Consejo está paralizado en lo que respecta a los conflictos actuales, ya que algunos miembros permanentes abusan de la responsabilidad de ejercer el veto que se les concedió en 1945. Los grandes conflictos no dan tregua debido a la falta de voluntad política para dar prioridad a su solución.

En septiembre, el Secretario General acogerá la Cumbre del Futuro. Por fin, se están manteniendo negociaciones intergubernamentales para examinar reformas concretas del Consejo de Seguridad. Hay que encontrar una fórmula para reformar el Consejo que permita alcanzar un equilibrio entre el aumento de la representación y la eficacia. Pido a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, en particular a los miembros permanentes del Consejo, que aprovechen esta oportunidad

para construir un futuro mejor y más seguro para los niños del mundo. Se debe poner fin a la impunidad de quienes violan sus derechos fundamentales. La historia juzgará los esfuerzos de la Organización.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Ban Ki-moon por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el niño que intervendrá como exponente.

Niño exponente (*habla en suajili; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Le agradezco, Señor Presidente, la oportunidad de intervenir el día de hoy.

Cuando nací, hace 16 años, ya existían conflictos armados en el este de la República Democrática del Congo. La situación siempre es la misma y empeora de un día para otro. Es aún más difícil para las mayores víctimas de los conflictos: los niños. Yo soy ejemplo de ello. A mí me obligaron a unirme a un grupo armado mientras caminaba hacia la escuela. Es hora de que el mundo entero respalde a la República Democrática del Congo y tome medidas más resueltas para poner fin a todos los conflictos armados y peligros que enfrentan los niños, para que puedan disfrutar plenamente de sus derechos, entre ellos la escolarización.

Hace dos meses, durante ataques armados a dos de nuestras aldeas vecinas, algunos niños fueron secuestrados y obligados a unirse a grupos armados, mientras que otros fueron raptados para que los grupos armados pudieran pedir rescate a sus familias. A muchos niños cuyas familias no tenían los medios para pagar los rescates exigidos los mataron. Otros menores sufren violaciones, en especial las niñas, y por si fuera poco, durante los conflictos armados, los actores armados cometen ataques contra escuelas y hospitales para utilizarlos como bases militares, usan los bancos y pupitres como leña, y convierten algunas aulas en baños.

Pido que se refuerce la protección y la seguridad en todas las zonas, especialmente en las controladas por grupos armados, para que las escuelas y los hospitales sean seguros, se ponga fin al uso de escuelas y hospitales con fines militares, y se libere a todos los niños reclutados por grupos armados para que puedan volver a disfrutar de sus derechos.

Ahora explicaré cómo los conflictos armados han repercutido negativamente en mi vida. Yo me levantaba temprano todos los días para ir a trabajar y, muchas veces iba con los recolectores a cosechar productos agrícolas de los campos, donde me pagaban 2.000 francos congoleños, que en ese momento equivalían a un dólar,

para que en casa pudiéramos tener algo que comer. En ese entonces, tenía 11 años.

En aquella época, oí hablar de que los grupos armados secuestraban niños y los llevaban al monte. Caminaba con ansiedad, temiendo que un día me tocara a mí. Mis padres no tenían forma de ayudarme a salir del pueblo y trasladarme a un lugar más seguro.

Un día iba camino a la escuela. Era por la tarde, cuando tenía clases. Tres de nosotros —una niña y dos niños— nos encontramos con un grupo de hombres armados que venían del monte. Se detuvieron frente a nosotros. Estábamos asustados e intimidados, e inmediatamente temimos morir, pero, por la gracia de Dios, no nos mataron. Temblábamos y llorábamos, rogándoles que nos dejaran volver a casa con nuestras familias, pero no nos escuchaban. Fue entonces cuando empezaron a golpearnos y a mantenernos cautivos en el monte. Estábamos fuertemente custodiados y se había dado orden de matar a cualquiera que intentara huir. Me obligaron a dejar la escuela y a empezar a servir al grupo armado. En el monte, además de tener que hacer ejercicios de entrenamiento con armas, que duraron tres meses, nos utilizaban para transportar la comida que los grupos armados saqueaban de los campos ajenos, y nos quemaron las mochilas de la escuela. También secuestraron niñas. Algunas se convirtieron en esposas de los jefes, mientras que otras fueron tomadas por otros soldados. Durante los combates, muchos acabaron muertos a manos del enemigo, y otros fueron muertos por sus propios grupos por temor a que revelaran sus secretos si eran capturados por los militares.

La vida no era de color de rosa, porque lo que más comíamos era mandioca seca, que no era buena, pero también tenía miedo de los animales salvajes del monte, sobre todo cuando nos mandaban por la noche a robar mandioca y batatas de los campos de otras personas. También nos obligaban a robar vehículos en el camino. Un día, después de tres años de esa vida tan difícil en el monte, sin esperanza de volver a ver a mis padres ni a mis hermanos pequeños, me escapé cuando, como de costumbre, los soldados nos mandaron a buscar algo de comer para el grupo. Caí en manos del ejército. Me detuvieron y me enviaron a una prisión militar, ya que llevaba equipo militar. Me pusieron en libertad unos días después y luego recibí ayuda para mi reintegración social y educativa. Algún tiempo después recibí un certificado de liberación del programa de desmovilización de niños del Gobierno de la República Democrática del Congo, que me dieron para protegerme en la comunidad, porque algunas personas me señalaban con el dedo

por estar vinculado al grupo armado, aunque ya estaba de vuelta en la vida civil. Ahora que he vuelto a la escuela, trabajo con mis colegas del parlamento de los niños para concienciar a las comunidades acerca de la necesidad de que se respeten los derechos de los niños.

Quiero instar a los miembros del Consejo de Seguridad a que colaboren para prestar asistencia a los niños que se ven afectados por conflictos. Ello contribuirá a proteger a los niños, a darles acceso a la educación y la atención sanitaria y a protegerlos de la violencia en entornos donde se vulneran los derechos de la infancia, especialmente en zonas controladas por los grupos armados. Pido a todos que hagan suya la causa de la defensa de los derechos de los niños a nivel internacional y en la República Democrática del Congo. Muchos niños no tienen acceso a la educación como consecuencia de las interminables crisis, y las familias desplazadas no pueden enviar a sus hijos a la escuela ni cubrir sus demás necesidades. La educación evita que los niños se sumen a los grupos armados y lleven a cabo trabajos pesados, a menos que se los obligue a hacerlo. Como adultos, los niños que han estudiado en la escuela comprenden la importancia de que sus hijos también estudien. A largo plazo, sus estudios pueden darles la oportunidad de dirigir su país. Muchos niños de la República Democrática del Congo aún necesitan, como yo, la ayuda del mundo para su protección y supervivencia en estos tiempos de conflicto armado. No quisiera que nunca otros niños tengan que soportar lo que yo soporté.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al niño expositor por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Kuymizakis (Malta) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera darle las gracias, Señor Presidente, por haber convocado este importante debate abierto. También agradezco a la Representante Especial del Secretario General Gamba de Potgieter, al ex Secretario General Ban Ki-moon y al Director Ejecutivo Adjunto Chaiban sus exposiciones informativas. También quiero aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al niño expositor por presentarnos sus experiencias.

A Malta le sigue preocupando mucho que las violaciones graves cometidas contra los niños vayan en aumento. Como afirma el Secretario General en su informe (S/2024/384), las cifras de niños que resultan muertos y mutilados o que son objeto de violaciones de otro tipo en todo el mundo han alcanzado niveles sin precedentes. El uso de armas explosivas en zonas

pobladas ha causado un alarmante aumento de las violaciones graves. El continuo aumento de incidentes en los que se deniega el acceso humanitario es igualmente preocupante. Como se señaló en la sesión informativa celebrada durante la presidencia de Malta, en abril (véase S/PV.9594), con frecuencia esa denegación aumenta la vulnerabilidad de los niños ante otras violaciones de sus derechos. Malta exhorta a todas las partes a que permitan y faciliten un acceso humanitario seguro, oportuno y sin trabas a las personas necesitadas. Esperamos con interés que la Oficina de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados formule una nota orientativa sobre la vigilancia de dichas violaciones.

Seguimos respaldando plenamente la labor fundamental de las Naciones Unidas y de la Oficina de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados. Al ocupar la Presidencia del Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados, subrayamos la importancia de garantizar la objetividad, la imparcialidad y la transparencia constantes en el informe anual del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados. La lista de perpetradores que figura en el anexo es una herramienta fundamental para poner fin a las violaciones y proteger a los niños en situaciones de conflicto armado. Es importante aplicar el mismo grado de escrutinio a todas las partes en todas las situaciones. Por ello, Malta acoge con satisfacción el informe más reciente y desea subrayar que los Estados tienen la responsabilidad primordial de proteger a su población y que todas las partes en conflicto deben respetar el derecho internacional.

A Malta le preocupa profundamente el hecho de que las violaciones cometidas contra los niños en Israel y en el territorio palestino ocupado hayan alcanzado una escala sin precedentes, incluso durante los ataques del 7 de octubre de 2023 y en las escaladas posteriores en Gaza y en la Ribera Occidental ocupada. Los informes sobre ataques a escuelas y hospitales, el uso de armas explosivas en zonas pobladas y el secuestro, la detención y el maltrato de niños son alarmantes. En el Sudán, el aumento de las muertes y las mutilaciones, de la violencia sexual generalizada relacionada con el conflicto y del reclutamiento, así como la continua obstrucción del acceso humanitario, han generado una situación insostenible. Se necesitan urgentemente medidas paliativas para hacer frente a estas violaciones. También nos preocupa mucho el deterioro de la situación en muchos otros conflictos, como en Haití, Myanmar, Somalia y Ucrania. En cuanto a Ucrania, instamos a la Federación de Rusia

a que mejore sus medidas de prevención y elabore un plan de acción conjunto para poner fin a las violaciones graves cometidas contra la infancia y prevenirlas. El informe del Secretario General señala 26 situaciones de conflicto, algunas de ellas de larga data. Le complace a Malta que algunas partes en conflicto sigan colaborando con las Naciones Unidas e insta a todas las demás a que empiecen a colaborar de inmediato y pongan en marcha medidas para proteger mejor a los niños.

La exposición de los niños a violaciones graves también está condicionada por las normas de género, con riesgos diferentes para las niñas y los niños. Pedimos un mejor análisis de género para reforzar los enfoques centrados en los supervivientes, con el fin de mejorar la protección de la infancia con perspectiva de género. Quisiéramos aprovechar la ocasión para recordar a los Estados Miembros nuestra responsabilidad colectiva de proteger a los civiles de cualquier daño, especialmente a los niños. Hacemos un llamamiento a los países para que suscriban los Principios y Compromisos de París, la Declaración sobre Escuelas Seguras y la Declaración Política acerca del Fortalecimiento de la Protección de la Población Civil contra las Consecuencias Humanitarias Derivadas del Uso de Armas Explosivas en Zonas Pobladas.

También nos preocupa la pérdida de capacidad de protección de la infancia en el contexto de las retiradas de las misiones de mantenimiento de la paz. La retirada de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo de Kivu del Sur está teniendo efectos negativos en la capacidad de los asesores de protección infantil para hacer seguimiento, presentar informes y llevar a cabo actividades de promoción. El Consejo debe seguir examinando las repercusiones de las retiradas en la capacidad de protección de la infancia, velar por la disponibilidad de recursos suficientes y esforzarse para asegurar que no se pierdan los logros conseguidos a lo largo de los años durante los períodos de transición.

Para concluir, Malta insta a seguir apoyando el mandato sobre los niños y los conflictos armados y el mecanismo de vigilancia y presentación de informes sobre violaciones graves contra los niños en situaciones de conflicto armado. Malta seguirá priorizando la protección de los niños e interactuando con los miembros del Consejo para lograr más avances en el Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados.

Sra. Rodrigues-Birkett (Guyana) (*habla en inglés*): Doy las gracias al ex Secretario General de las Naciones Unidas y Vicepresidente de The Elders, Excmo. Sr. Ban

Ki-moon, a la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Sra. Virginia Gamba de Potgieter, y al Director Ejecutivo Adjunto del UNICEF, Sr. Ted Chaiban, por sus aleccionadoras exposiciones informativas. También doy las gracias al niño exponente que narró su historia con tanta valentía.

Un buen barómetro de la humanidad del mundo es la manera en que tratamos a nuestros más vulnerables, en particular a los niños. El informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados correspondiente a 2023 (S/2024/384) es, por lo tanto, muy alarmante. Decenas de miles de niños se han visto privados de sus vidas, de su infancia y de sus posibilidades de tener un futuro productivo a causa de los conflictos armados. La violencia contra los niños ha alcanzado niveles extremos. Se ha producido un aumento del 21 % en el número de violaciones graves, incluidas las violaciones cometidas contra las niñas, con numerosos casos de violación y otras formas de violencia sexual, y un aumento del 35 % en el número de niños muertos o mutilados, lo que revela una escalofriante historia de incumplimiento de las obligaciones jurídicas internacionales y de falta de humanidad. Ya sea en Gaza, Burkina Faso, la República Democrática del Congo, Myanmar, el Sudán, Siria o Ucrania, entre otros lugares, los niños se llevan la peor parte de las acciones crueles o negligentes de los adultos que participan en los conflictos armados. Las partes en diversos conflictos han perdido completamente de vista que la protección de los niños debe ser siempre su primera consideración. No hay gloria en matar, mutilar o violar a los niños, y ningún objetivo justifica tales violaciones.

Me siento obligada a hacer hincapié en el conflicto entre Israel y Palestina, donde se ha producido un aumento sin precedente del 155 % en la magnitud e intensidad de las violaciones graves perpetradas contra más de 100 niños en Israel y más de 4.000 en el territorio palestino ocupado. Como se afirma en el párrafo 8 del informe del Secretario General, constituyen un “flagrante desprecio del derecho internacional humanitario y graves violaciones del derecho internacional de los derechos humanos”. A Guyana le preocupan los informes según los cuales hasta 21.000 niños de Gaza están desaparecidos y muchos se encuentran atrapados bajo los escombros, detenidos, enterrados en tumbas sin nombre o separados de sus familias. ¿Qué han hecho para merecer eso? ¿Qué daño podrían haber hecho a la Potencia ocupante? Hemos perdido a miles de ellos para siempre, pero ese no tiene por qué ser el destino de los que quedan atrás, aunque sea en una zona de guerra y traumatizados.

Guyana pide, una vez más, un alto el fuego inmediato, única forma de poner fin a la carnicería y a la guerra y de proteger a los niños de Palestina e Israel.

En cuanto a los tres temas centrales del debate de hoy, según el informe, las denegaciones de acceso humanitario han continuado a niveles alarmantes. Cada vez más niños en situaciones de conflicto carecen de alimentos y medicinas y corren el riesgo de morir de hambre y enfermedades. A ello se suma la falta de acceso a servicios esenciales, como agua, saneamiento, electricidad, atención sanitaria y educación. Las prolongadas denegaciones de acceso humanitario siguen teniendo repercusiones a largo plazo en los niños, afectan a su crecimiento y su desarrollo y aumentan su vulnerabilidad ante otras violaciones y abusos, como el reclutamiento y la utilización, el secuestro, la violación y otras formas de violencia sexual. Las partes en conflictos deben garantizar el paso sin trabas de la ayuda humanitaria. Es una obligación jurídica internacional, no de una moneda de cambio política. También nos preocupa profundamente el aumento de los ataques contra escuelas y hospitales y el incremento de su uso con fines militares, en contravención directa del derecho internacional humanitario. En el Sudán, por ejemplo, el elevado número de ataques contra escuelas y hospitales, así como su uso ilegal, junto con los ataques contra el personal protegido, han provocado el colapso del sistema sanitario y la interrupción generalizada de la educación.

En estos tiempos difíciles, el Consejo de Seguridad debe utilizar todas las herramientas a su disposición para proteger a los niños contra estas violaciones graves. El Consejo debe seguir priorizando la inclusión de disposiciones y capacidades de protección de la infancia en los mandatos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales. Como varias de esas misiones estarán en transición en los próximos meses, será fundamental centrarse en garantizar la continuidad de los programas de protección de la infancia, tanto con respecto a los equipos de las Naciones Unidas en los países como a las autoridades nacionales. Estos esfuerzos deben estar respaldados por recursos y personal suficientes.

No cabe duda de que la impunidad y el hecho de no exigir cuentas a los autores de violaciones graves contra los niños están contribuyendo al aumento de estas violaciones. Los autores deben rendir cuentas. Los tribunales nacionales y la Corte Penal Internacional deben intensificar sus esfuerzos en este ámbito. Hay que realizar investigaciones oportunas y exhaustivas, seguidas de enjuiciamientos. El Consejo también puede actuar

mediante sanciones adecuadas. Es la única forma de disuadir de que se sigan cometiendo violaciones graves. La vigilancia y la verificación de las violaciones graves por parte de las Naciones Unidas siguen siendo fundamentales para informar los esfuerzos de respuesta y prevención. Las conclusiones del Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados siguen promoviendo la rendición de cuentas y alentando a las partes en conflicto a tomar medidas concretas para prevenir y poner fin a las violaciones contra los niños. Guyana felicita a la Representante Especial Gamba de Potgieter y a su equipo, al UNICEF y a las numerosas organizaciones no gubernamentales interesadas por sus esfuerzos infatigables para proteger y proporcionar apoyo vital a los niños en los conflictos armados.

Para concluir, como nos ha recordado la Representante Especial Gamba de Potgieter, debemos proteger a nuestros hijos cuando no conseguimos proporcionarles la paz. Por tanto, pedimos a todas las partes en conflictos que cumplan con las obligaciones que les impone el derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. También instamos a las partes en los conflictos enumerados en los anexos del informe anual del Secretario General a que colaboren de forma constructiva con las Naciones Unidas y la Representante Especial, a fin de elaborar y llevar a la práctica planes de acción y otros compromisos para poner fin y prevenir las violaciones graves contra los niños. Por último, Guyana reitera que la solución pacífica y la prevención de conflictos siguen siendo las mejores formas de proteger a los niños.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Agradecemos a los exponentes su contribución al debate.

Los niños son una de las categorías de población más vulnerables durante un conflicto. Han transcurrido 25 años desde que se aprobó la resolución 1261 (1999), que creó el conjunto de herramientas del Consejo de Seguridad para prevenir y poner fin a las violaciones contra los niños. Este año, sin embargo, el informe del Secretario General registra un aumento del 35 % en el número de niños muertos o mutilados. La razón de este súbito aumento es evidente para todos: la operación militar israelí en la Franja de Gaza, donde dos tercios del total de víctimas son mujeres y niños. En la zona del conflicto palestino-israelí, hemos observado que se están perpetrando a una escala terriblemente masiva las seis violaciones graves contra la infancia. La situación en Gaza constituye el mayor desafío de la comunidad internacional en materia de protección de la infancia.

Nos compadecemos por los niños y las niñas de Israel que murieron o resultaron heridos el 7 de octubre de 2023. No hay justificación para la violencia de la que fueron objeto. Sin embargo, esas víctimas no justifican las infracciones del derecho internacional humanitario que Israel comete en Gaza. Desde octubre de 2023, decenas de niños pierden la vida o quedan mutilados cada día en Gaza. Solamente según los datos preliminares, han muerto ya más de 13.000 niños y niñas. Varios miles están atrapados bajo los escombros de los edificios destruidos. Más de 20.000 han quedado huérfanos. Se están hallando cadáveres de menores en fosas comunes en todo el territorio de la Franja de Gaza.

Esas muertes infantiles no solo se producen en los ataques israelíes con cohetes contra barrios residenciales, escuelas, hospitales, mezquitas, campamentos de refugiados e instalaciones de las Naciones Unidas donde la población busca refugio en vano, sino que también mueren niños y niñas a consecuencia del hambre, la deshidratación y la enfermedad. Miles de trabajadores humanitarios siguen asumiendo un gran riesgo personal tratando de salvar a los niños y las niñas gazatíes y aliviar su sufrimiento.

Más de 50.000 niños y niñas necesitan asistencia urgente a causa de la malnutrición aguda. Sin embargo, no pueden acceder a la ayuda que necesitan, ya que Israel ha bloqueado en la práctica el acceso humanitario, privando así a la población de Gaza de su última esperanza de sobrevivir. El sistema educativo y de salud de la Franja ha quedado destruido. Los niños y las niñas nacidos y criados durante la ocupación han perdido la mera esperanza de un futuro.

La situación no es mejor en la Ribera Occidental, donde también ha habido un fuerte aumento de las violaciones contra la infancia, en particular matanzas y mutilaciones, así como detenciones arbitrarias de menores, que son sometidos a torturas y otros tipos de malos tratos, entre ellos actos de violencia sexual, en las cárceles israelíes.

El número de infracciones señaladas en el informe —más de 8.000— es estremecedor. Tan solo los casos verificados superan con creces los indicadores de otras situaciones de conflicto. Ahora bien, lo que resulta más desolador son las 23.000 infracciones todavía no verificadas. Confiamos en que las Naciones Unidas dirigirán todos sus recursos y energías a definir un panorama completo de lo que sucede y asegurar la rendición de cuentas de todos los responsables. Pensamos que debería ser una cuestión de honor para las Naciones Unidas y para el Secretario General. La Federación de Rusia,

como el resto de la comunidad internacional, observará con atención esa labor. No obstante, la principal prioridad es el necesario establecimiento de un alto el fuego inmediato. Únicamente un alto el fuego inmediato ayudará a evitar nuevas víctimas y a garantizar la prestación de asistencia humanitaria.

El suministro de armas occidentales es uno de los factores más graves de la aparición y propagación de conflictos y, por ende, de las bajas causadas entre la población civil, en particular entre la infancia. Todos sabemos que algunas de las armas suministradas por Occidente no pueden utilizarse sin la asistencia adecuada, en particular en lo que respecta a la navegación y la selección de objetivos. Nos referimos a Ucrania, donde las armas suministradas por Occidente, principalmente por los Estados Unidos, se utilizan en primer lugar contra los civiles, entre ellos niños y niñas, en las regiones rusas.

Hace unos días, el 23 de junio, el régimen de Kiev cometió otro monstruoso crimen terrorista contra la población civil en Sebastopol. Las Fuerzas Armadas de Ucrania llevaron a cabo un ataque contra una playa municipal de Sebastopol, durante el cual perdieron la vida cinco personas, entre ellas dos niños, uno de ellos de dos años. El total de víctimas asciende ya a 151, entre ellas 27 niños, muchos de los cuales se encuentran en estado grave. Para llevar a cabo esas matanzas se utilizaron sistemas de misiles tácticos del ejército estadounidense equipados con municiones de racimo.

Además, el asesor del Jefe de la Oficina de Zelenskyy, Mykhailo Podolyak, declaró que en Crimea no hay ni puede haber “playas ni zonas turísticas”. Al parecer, considera que Crimea es un campamento militar. Con ello, Kiev admite que está atacando deliberadamente objetivos civiles, en particular lugares en los que se encuentran niños. Sin embargo, no hemos oído ninguna condena de ese ataque por parte de las Naciones Unidas.

Este no es ni mucho menos el primer incidente en el que se han empleado armas occidentales para causar muertes y sufrimientos entre los niños ucranianos y rusos. Sin embargo, estos hechos, al igual que la mayor parte de las violaciones contra la infancia cometidas por las fuerzas y las unidades armadas ucranianas, no quedan debidamente reflejados en el informe del Secretario General (S/2024/384). En efecto, el informe pasa por alto la persistencia de violaciones graves y sistemáticas del derecho internacional humanitario por parte de Ucrania, que comenzaron en 2014.

Bombardeos diarios de barrios pacíficos, instalaciones vitales e infraestructura civil: esos son los

métodos que emplea el régimen de Kiev. Los ataques contra bienes de carácter civil en las regiones rusas se llevan a cabo con la utilización de vehículos aéreos no tripulados, drones kamikaze y sistemas de lanzamiento múltiple de cohetes. La característica distintiva de las formaciones ucranianas son los ataques contra turistas en los que viajan civiles, incluidos niños. Los grupos armados que están bajo el control del régimen de Kiev toman deliberadamente como objetivo bienes de carácter civil, entre ellos escuelas, jardines de infancia e instalaciones médicas. Las Fuerzas Armadas de Ucrania son responsables de la muerte de 192 niños y de la mutilación de 554 niños en el territorio de la Federación de Rusia tan solo en el período comprendido entre febrero de 2022 y abril de 2024. También son responsables de la muerte de 129 niños y de la mutilación de 503 niños en el territorio de Dombass en el período comprendido entre 2014 y 2022.

Los siguientes son solo algunos ejemplos. El 30 de diciembre de 2023, Ucrania bombardeó un lugar de celebración festiva en Bélgorod, donde se habían instalado un árbol de Navidad y una pista de patinaje. Murieron cinco niños. El 15 de febrero de este año, una niña de un año perdió la vida en el bombardeo ucraniano de un recinto deportivo escolar. El 20 de julio, durante un ataque ucraniano con drones en Crimea, un niño murió por el impacto de la metralla. Tan solo en 2023, las Fuerzas Armadas de Ucrania dañaron o destruyeron más de 1.000 instituciones médicas y educativas de la Federación de Rusia. Desde febrero de 2022, las fuerzas ucranianas han llevado a cabo más de 1.625 ataques contra infraestructuras civiles en 28 regiones de la Federación de Rusia, en 10 de los cuales ha habido bajas de menores.

Las autoridades rusas han registrado y denunciado todos los crímenes perpetrados por el régimen de Kiev. La Comisión Parlamentaria de Investigación sobre los Crímenes contra Menores Cometidos por el Régimen de Kiev continúa trabajando. En el sitio web del Consejo de la Federación de la Federación de Rusia se puede consultar un informe de dicha Comisión sobre los crímenes contra la infancia perpetrados por Kiev en 2023. Pese a ello, el informe del Secretario General no recoge estas cuestiones ni estas cifras. Al parecer, la infancia rusa no interesa a las Naciones Unidas y no necesita su protección.

En ese sentido, queremos señalar a la atención de los presentes uno de los fallos más graves de los mecanismos de protección de la infancia de las Naciones Unidas, a saber, la politización. La politización es lo único que explica que las Fuerzas Armadas de Ucrania no figuren en la lista de las partes responsables de

violaciones contra la infancia incluida en el anexo del informe. ¿Acaso el plan conjunto suscrito con las Naciones Unidas para evitar esas violaciones da licencia a Kiev para matar y mutilar a los niños y las niñas rusos?

La politización es lo único que explica la presencia de las fuerzas armadas rusas en esa lista. Cabe subrayar que las cifras de las violaciones atribuidas a Rusia en el informe no han sido verificadas de forma independiente. El origen de esas cifras es la famosa misión de observación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Kiev, que está bajo el control de las autoridades ucranianas y cuenta con la información que estas le aportan. Rusia no puede acceder a los detalles de esa información a efectos de verificación. Esos detalles no se nos han facilitado. En todo caso, incluso según esa información no verificada, se observa una tendencia positiva, si bien, por desgracia, ello no se ha traducido en la retirada de las fuerzas armadas rusas de esa lista.

Pese a ello, Rusia defiende la protección de los niños en los conflictos armados, incluso en el transcurso de la operación militar especial. Estamos tomando todas las medidas necesarias para ello. En todo este tiempo, hemos demostrado nuestra disposición para cooperar con las Naciones Unidas en torno a este tema, en particular con la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados.

Para concluir, queremos mencionar que la principal amenaza para la infancia continúa estando en los grupos terroristas y extremistas implicados en conflictos armados. Sus métodos preferidos son el reclutamiento de menores, los secuestros, la violencia sexual, el uso de niños como escudos humanos y la obstrucción de la entrega de ayuda humanitaria. La situación más difícil en lo que a amenazas terroristas se refiere se da en la región del Sáhara-Sahel, concretamente en Malí y la República Centroafricana, el Afganistán y Siria. En Myanmar, grupos armados, como las llamadas Fuerzas de Defensa del Pueblo, continúan con su táctica de atacar escuelas y matar brutalmente a familias enteras junto a sus hijos. Al mismo tiempo, se hace caso omiso de la información facilitada por el Gobierno de Myanmar.

En Siria, en territorios que no se encuentran bajo control de Damasco —en Idlib y en el nordeste del país—, las milicias kurdas han secuestrado a más de 50 niños sirios desde principios de año para reclutarlos. Desde hace años sigue sin resolverse la catastrófica situación de los campamentos de desplazados internos de Al-Hawl y Roj, donde están recluidos 29.000 niños, la

mayoría menores de 12 años. Se trata del mayor número de menores detenidos arbitrariamente en el mundo. Sin embargo, no vimos en el informe que se hiciera llamamiento alguno a la Potencia ocupante, los Estados Unidos, bajo cuyo control se encuentran esos campamentos.

Sr. Sowa (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Señor Presidente, por haber convocado el debate abierto de hoy sobre los niños y los conflictos armados. También quiero dar las gracias al ex Secretario General de las Naciones Unidas y Vicepresidente de The Elders, Sr. Ban Ki-moon, a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Virginia Gamba de Potgieter, al Director Ejecutivo Adjunto de Acción Humanitaria y Operaciones de Suministro del UNICEF, Sr. Ted Chaiban, y al valiente niño exponente por sus exhaustivas exposiciones informativas y perspicaces recomendaciones.

Sierra Leona reitera su firme apoyo a la agenda de las Naciones Unidas sobre los niños y los conflictos armados. Expresamos nuestro agradecimiento al Secretario General por su exhaustivo informe (S/2024/384) en el que se describen las numerosas formas en que los niños en situaciones de conflicto siguen sufriendo los horrores inéditos de la violencia relacionada con los conflictos y el análisis detallado de 26 situaciones de conflicto para el período que abarca el informe, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. Encomiamos a la Oficina de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, al equipo del mecanismo de vigilancia y presentación de informes y al Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los Niños y los Conflictos Armados por el papel que desempeñan en el fortalecimiento de nuestra comprensión colectiva de las maneras específicas en que la guerra afecta a los niños y por su determinación de reforzar las normas jurídicas y normativas internacionales para la protección de los derechos de los niños en los conflictos armados y de promover compromisos y medidas activas para poner fin a las violaciones graves y prevenirlas. También damos las gracias al UNICEF y a los respectivos grupos de trabajo nacionales de supervisión y presentación de informes por su resiliencia en las respuestas humanitarias, la recopilación de datos y la participación de alto nivel y de la comunidad en la promoción de las obligaciones establecidas en las resoluciones 1261 (1999) y 1612 (2005) y muchas otras resoluciones pertinentes para la promoción y protección de los derechos de la infancia.

Veinticinco años después de la aprobación de la resolución 1261 (1999), los niños de todo el mundo

siguen siendo objeto de violaciones y denegaciones generalizadas de sus derechos en situaciones de conflicto. En el informe del Secretario General se indica que se produjo un aumento alarmante del 21 % en las violaciones con respecto a los niveles de 2022, lo que pone de relieve las peligrosas circunstancias que afrontan desproporcionadamente los niños. Seguimos siendo testigos de cómo se destruye la vida de niños a causa de escaladas atroces en conflictos localizados y transfronterizos. Los niños y las niñas tienen más probabilidades de ser secuestrados, matados o mutilados por bombas o balas, reclutados por grupos armados o expuestos a violencia sexual, de que reduzcan sus escuelas y hospitales a escombros o de que se les niegue el acceso a ayuda vital. La creciente inseguridad alimentaria mundial derivada de los efectos negativos del cambio climático y las recesiones económicas también agravan los riesgos para la supervivencia y el bienestar de los niños.

En la actualidad, hay más personas desplazadas por la fuerza en el mundo que en ningún otro momento desde principios de siglo. El uso de armas explosivas en zonas pobladas ha provocado la pérdida de vidas, lesiones físicas y traumas psicológicos —especialmente a los niños y niñas—, destruido servicios básicos y dificultado la capacidad de los civiles para retornar de forma segura y reconstruir una vez finalizado el conflicto.

Sierra Leona desea reiterar enérgicamente su apoyo al conjunto de instrumentos internacionales, regionales y nacionales existentes para hacer frente a esas violaciones contra los niños. Como país signatario de la Convención sobre los Derechos del Niño y su Protocolo Facultativo relativo a la participación de niños en los conflictos armados, los Principios de París y los Principios de Vancouver, la Declaración sobre Escuelas Seguras y la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño, Sierra Leona se compromete a proteger y promover los derechos de la infancia en su totalidad.

Al expresar su grave preocupación por el hecho de que los niños, especialmente las niñas, corren un mayor riesgo de sufrir relaciones sexuales forzadas, explotación sexual, abusos y violencia, tanto en tiempos de paz como de conflicto, Sierra Leona ha convertido en una prioridad absoluta la erradicación y prevención de todas las formas de explotación, abusos y violencia contra la infancia. Además de la legislación que protege los derechos de los niños y las directrices obligatorias sobre la imposición de condenas a los autores de violaciones y abusos sexuales a menores, el Parlamento de Sierra Leona aprobó por unanimidad la semana pasada la ley de

prohibición del matrimonio infantil de 2024. Mediante esa ley se pretende proteger a los menores de 18 años de la explotación sexual y el matrimonio forzado.

Sierra Leona considera que la promoción y protección de los derechos de los niños, en particular de su salud mental y física, debe ser una responsabilidad apremiante de todos los Gobiernos. Los niños tienen derecho a recibir una atención y asistencia especiales, sobre todo en tiempos de peligro. No tienen que desempeñar ningún papel en los conflictos armados. Se les debe reconocer como niños según las directrices normalizadas de evaluación de la edad y tratar principalmente como víctimas. Ante una tendencia tan preocupante de violaciones graves, Sierra Leona desea compartir su perspectiva en relación con las acciones urgentes necesarias para promover la agenda de las Naciones Unidas sobre los niños y los conflictos armados.

En primer lugar, destacamos la importancia del diálogo abierto para lograr la plena aplicación de los instrumentos jurídicos internacionales y los compromisos políticos para proteger a los niños en situaciones de conflicto. Ello es fundamental tanto para las fuerzas gubernamentales como para los agentes no estatales. Encomiamos los esfuerzos que despliegan los equipos de las Naciones Unidas en los países que participan en la negociación y aplicación de estrategias y planes de acción nacionales con objeto de prevenir el reclutamiento, la utilización y la detención de niños por su presunta asociación con grupos armados y facilitar su liberación, entrega, reintegración y repatriación, como ha ocurrido en el Sudán del Sur y el Iraq, lo que ha conducido a la liberación de 7.560 niños y a la reintegración de 10.600 niños, respectivamente. Aplaudimos los enfoques innovadores adoptados, como se ha constatado en la República Democrática del Congo, donde las declaraciones unilaterales de los grupos armados condujeron a resultados positivos.

Abogamos por un diálogo abierto con todas las partes en conflicto como clave para mantener una protección duradera de la infancia. Consideramos que es una vía para abordar la urgente necesidad de educar, sensibilizar y adoptar una acción preventiva en materia de municiones explosivas, que siguen matando y mutilando a niños en todo el mundo, como se ha visto en Somalia y el Níger. Sierra Leona también cree que la colaboración sostenida y constructiva, no solo de los equipos en los países, sino también de los Estados Miembros y las organizaciones regionales, mejorarán la preservación y el traspaso de medidas, conocimientos y capacidad en materia de protección de la infancia, en particular de las operaciones

de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales a nivel comunitario y gubernamental, especialmente en Malí, el Níger y Somalia, donde se están reduciendo las misiones.

En segundo lugar, reiteramos nuestro llamamiento en favor del respeto del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Instamos a todas las partes en conflicto a que se abstengan de llevar a cabo acciones que pongan a los niños en peligro, ya sea directamente mediante ataques a la población o a las infraestructuras civiles, como ha ocurrido en Israel y en los territorios palestinos ocupados, o de otras formas, como obstaculizando el acceso a la atención sanitaria, la educación y la asistencia humanitaria, como ha ocurrido en el Afganistán y Ucrania.

Sierra Leona condena enérgicamente todas las formas de ataques contra el personal de las Naciones Unidas y el acceso humanitario y subraya que el uso de escuelas y hospitales como emplazamientos militares erosiona su condición de protección. La sensación de estabilidad y seguridad mundial que tanto ha costado alcanzar correrá peligro y toda posibilidad de desarrollo sostenible se verá amenazada si se siguen incumpliendo esas normas. Por consiguiente, exhortamos encarecidamente a todas las partes en conflicto a que respeten el principio de distinción y garanticen un acceso rápido, seguro, sistemático y sin obstáculos a la ayuda humanitaria para todos los niños. A tal fin, exigimos que se rindan cuentas de las violaciones graves a todos los niveles, por ejemplo, mediante investigaciones y órganos jurisdiccionales internacionales.

La última acción que proponemos es mejorar el apoyo a las capacidades y los recursos relativos a la protección de la infancia. Tomamos nota de que se han completado algunos planes de acción, como se informó en los casos de la región del lago Chad y del Iraq, y observamos que, más allá de cubrir el expediente, se deben emprender esfuerzos sostenidos. Elogiamos a todos los que contribuyen a promover la protección infantil y pedimos con urgencia un apoyo sostenido para abordar las condiciones subyacentes que exponen a los niños a múltiples vulnerabilidades con motivo de su género y su etnia.

Habida cuenta de las contravenciones continuas, la intensificación y la prolongación de los conflictos, y las condiciones subyacentes, pedimos que se siga prestando apoyo político y financiero al funcionamiento eficaz y la optimización de los equipos en los países y los mecanismos de vigilancia y presentación de informes dentro de las estructuras nacionales de gobernanza. Además,

exhortamos a que se rindan cuentas para acabar con la impunidad. Sierra Leona está decidida a reforzar las disposiciones de protección de la infancia en todos los mandatos pertinentes de las operaciones de mantenimiento de la paz, las misiones políticas especiales y las operaciones de apoyo a la paz que llevan a cabo las Naciones Unidas.

Las aleccionadoras exposiciones informativas de hoy nos obligan a pensar no solo en el sufrimiento que están padeciendo nuestros niños, sino también en lo que depara el futuro a las víctimas de esas violaciones graves si nosotros, como comunidad mundial, no tomamos medidas eficaces.

Concluimos yuxtaponiendo dos refranes africanos que compelen a la comunidad a que se haga responsable. Aunque “se necesita una aldea para criar a un niño”, también es una triste realidad que “un niño que no es acogido por su aldea la quemará para sentir su calor”. Actuemos para proteger a la infancia hoy a fin de preservar la paz y la seguridad el día de mañana.

Sr. Žbogar (Eslovenia) (*habla en inglés*): Me uno a quienes han dado las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Gamba de Potgieter. Su informe y su exposición informativa de hoy demuestran su empeño y su dedicación a su labor. También doy las gracias al Director Ejecutivo Adjunto del UNICEF, Sr. Chaiban. Eslovenia apoya sus cuatro recomendaciones de hoy. Quiero agradecer al ex Secretario General Ban Ki-moon su exposición informativa. Al igual que él, creemos en la necesidad de que el Consejo se una para procurar un futuro mejor a nuestros niños en todo el mundo. Expresamos un agradecimiento especial al niño exponente que ha intervenido hoy. Eslovenia aplaude su valentía al dirigirse a los miembros del Consejo de Seguridad para dar a conocer su historia personal, y le agradecemos su reivindicación.

El informe más reciente del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados (S/2024/384) vuelve a señalar que persisten tendencias negativas de violaciones graves contra los niños. El hecho de que hayamos alcanzado el mayor número de violaciones jamás registrado debería hacer sonar la alarma sobre la erosión del respeto del derecho internacional a la que asistimos actualmente. Esto es así sobre todo en las situaciones que tienen lugar en el Sudán, el Estado de Palestina e Israel, Haití, Myanmar, Ucrania y el Afganistán, las cuales requieren atención inmediata. Las demás situaciones mencionadas también deben abordarse sin demora.

Con vistas a prevenir futuras vulneraciones, nos gustaría instar a todas las partes en los conflictos

enumerados en los anexos del informe del Secretario General a que colaboren con la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados y con las Naciones Unidas sobre el terreno.

Siempre hemos apoyado a la Representante Especial y la agenda sobre los niños y los conflictos armados, y seguiremos haciéndolo en lo sucesivo. Queremos agradecer a Malta por su acertada dirección del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los Niños y los Conflictos Armados, así como a los demás miembros por su cooperación, que, entre otras cosas, ha permitido adoptar con éxito conclusiones específicas para cada país en relación con los niños y los conflictos armados, la más reciente de las cuales se refiere al Afganistán.

De acuerdo con la nota conceptual para el debate de hoy (S/2024/468, anexo), me gustaría referirme brevemente a dos violaciones graves. Como afirmamos en el debate sobre los niños y los conflictos armados celebrado en abril (véase S/PV.9594), negar a los niños el acceso a la asistencia humanitaria es especialmente cruel e inhumano. Resulta sumamente penoso leer que ha habido un aumento significativo de la denegación de asistencia humanitaria, la cual conduce a la malnutrición aguda, que tiene efectos de por vida en los niños, si es que sobreviven. Por ende, debe garantizarse en todo momento y sin demora un suministro humanitario rápido, seguro y sin obstáculos. Si no lo hacemos por los niños, ¿por quién más?

Por otra parte, los ataques contra escuelas están prohibidos por el derecho internacional humanitario. Los ataques contra escuelas privan a los niños del derecho a la educación y, de esa forma, los privan de su futuro. Sin embargo, los establecimientos educativos son atacados adrede o se los utiliza con fines militares a un ritmo que aumenta de manera alarmante. También se cometen ataques contra docentes y estudiantes. Las escuelas deben contar con protección por ser el refugio seguro de los niños. En cambio, en demasiados países, la educación está bajo ataque.

Debe haber tolerancia cero frente a las violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Elogiamos a la Corte Penal Internacional por su labor para que los perpetradores rindan cuentas. Acogemos la aprobación de documentos estratégicos y políticos clave de la Fiscalía, entre ellos la política revisada sobre la infancia.

Pese a lo anterior, no todo es sombrío. En los últimos años, se han logrado avances en varias situaciones

—según ha informado la Representante Especial— gracias a la interacción entre las Naciones Unidas y las partes estatales y no estatales en los conflictos. Elogiamos a la Representante Especial y a las partes implicadas que han sido eliminadas de los anexos, lo que ocurre cuando se emprenden actividades concretas y con plazos definidos para mejorar la protección de los niños.

Para concluir, debemos reflexionar sobre la situación en la que nos encontramos hoy, en la que la seguridad colectiva con base en el respeto de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho y las normas internacionales y las decisiones del Consejo de Seguridad se está erosionando como nunca. El Consejo de Seguridad y los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben invertir esa tendencia. Esperamos poder renovar nuestro apoyo a estos principios básicos lo antes posible, y trabajaremos sin descanso para promoverlos.

Sr. Fu Cong (China) (*habla en chino*): Doy las gracias a la Representante Especial Virginia Gamba de Potgieter, al Director Ejecutivo Adjunto Ted Chaiban, al ex Secretario General Ban Ki-moon y al representante de la sociedad civil por sus exposiciones.

Hace 25 años, el Consejo de Seguridad aprobó la histórica resolución 1261 (1999), que establecía directrices importantes para la protección de los niños en los conflictos armados. Con los años, la comunidad internacional ha ido tomando cada vez más conciencia de la necesidad de proteger a la infancia y aumentar la ayuda humanitaria, y ha hecho llegar ayuda a más niños en zonas de conflicto. Sin embargo, lamentablemente, el número de niños sometidos a violaciones graves sigue siendo elevado e incluso ha aumentado año tras año.

Hacia fines del año pasado, el UNICEF advirtió de que la Franja de Gaza era el lugar más peligroso del mundo para ser niño. Según el informe más reciente del Secretario General (S/2024/384), en el último año, la Franja de Gaza ha asistido a violaciones graves de los derechos de los niños en una magnitud e intensidad sin precedentes. El conflicto dura ya más de ocho meses y se ha cobrado la vida de más de 15.000 niños palestinos. En otras palabras, cada día mueren unos 60 niños en promedio. El 90 % de los niños están subalimentados debido a la falta de alimentos. Más de 600.000 no pueden volver a la escuela. En los medios de comunicación, hemos visto las imágenes de niños muriendo delante de sus familias, lo que resulta desgarrador para padres y madres de todo el mundo. A principios de este mes, mientras el mundo celebraba con alegría el Día Internacional de la Infancia, a los niños de Gaza se les

obsequiaban bombardeos y proyectiles, que los marcarán de por vida. Hace tiempo que deberíamos haber dicho basta a semejante tragedia humana. Israel debe atender los llamamientos contundentes de la comunidad internacional y poner fin a su castigo colectivo contra la población palestina.

Nos congratulamos de que se haya incluido en el informe anual del Secretario General a los autores de violaciones graves contra los niños en el conflicto de Gaza. Consideramos que es una respuesta oportuna a los llamamientos internacionales. Las prioridades más urgentes en estos momentos son garantizar un alto el fuego inmediato en Gaza, asegurar el suministro de ayuda humanitaria y establecer una verdadera rendición de cuentas para los autores de actos de violación contra los niños. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional, en especial a los países influyentes, para que contribuyan de forma tangible a evitar nuevas catástrofes humanitarias. China apoya al Grupo de Trabajo del Consejo sobre los Niños y los Conflictos Armados para que trabaje con rapidez en el examen de la situación de los niños en Gaza y tome las medidas necesarias.

Desde Oriente Medio hasta Europa, desde el Caribe hasta el Sahel, desde el Cuerno de África hasta la región de los Grandes Lagos, más niños de todo el mundo esperan desesperadamente la ayuda y anhelan la paz en el infierno de la guerra y el conflicto. Es necesario adoptar un enfoque integrado a escala internacional, y deberían adoptarse medidas eficaces para proteger el futuro colectivo de la humanidad.

En primer lugar, tenemos que trabajar para poner fin de forma efectiva a los conflictos armados, ya que la solución definitiva para salvar a los niños de los conflictos es, en primer lugar, protegerlos de ellos. El Consejo debe seguir apoyando la solución política de las cuestiones candentes, intensificar su diplomacia, mediación y buenos oficios y trabajar enérgicamente para lograr el fin de los combates y la violencia en Gaza, el Sudán, la República Democrática del Congo, Ucrania y otros lugares, con vistas a resolver las diferencias y la animadversión mediante el diálogo y la negociación. Es importante asegurarse de que las injerencias externas no prolonguen o extiendan los conflictos, y aún más importante, tener cuidado ante cualquier acto que incite deliberadamente a las tensiones para obtener beneficios egoístas.

En segundo lugar, hay que aumentar la asistencia humanitaria. En muchas regiones afectadas por conflictos, los niños sufren malnutrición y carecen de acceso a atención sanitaria y medicamentos. La financiación

insuficiente de la ayuda humanitaria es el principal desafío. Debe haber una mayor asistencia de la comunidad internacional, en especial de los donantes tradicionales. Al mismo tiempo, las cuestiones humanitarias y relacionadas con la infancia no deben politizarse ni convertirse en armas. Los niños de países como el Afganistán y Siria merecen el mismo nivel de asistencia. Las partes en un conflicto deben asumir verdaderamente las obligaciones que les impone el derecho internacional humanitario para garantizar un acceso humanitario seguro y sin obstáculos, así como la seguridad de los organismos y los trabajadores humanitarios.

En tercer lugar, deben aplicarse estrictamente los castigos a los autores de violaciones contra los niños. Las resoluciones del Consejo prohíben de manera explícita seis violaciones graves contra los niños. Si sus autores no rinden cuentas, la imparcialidad y la justicia internacionales se verán gravemente mermadas. Por ejemplo, el Consejo debe imponer sanciones más contundentes a las bandas haitianas para cortar su suministro de armas y combatir actos atroces como reclutar y matar a niños. Juntos, debemos oponernos a los desplazamientos forzados y los traslados arbitrarios de niños palestinos y seguir avanzando en la identificación y repatriación de niños secuestrados por organizaciones terroristas en el Iraq y Siria.

En cuarto lugar, hay que garantizar la educación y el desarrollo de los niños. La educación es indispensable para el crecimiento sano de los niños, los protege de la propaganda terrorista y es fundamental para prevenir conflictos y construir la paz. Los ataques contra hospitales, escuelas y otras infraestructuras civiles equivalen a la destrucción del futuro de los niños y deben condenarse en los términos más enérgicos. La Cumbre del Futuro y otros grandes programas de las Naciones Unidas deben aprovecharse para ayudar a los países en conflicto a erradicar la pobreza, lograr la educación universal y reducir la brecha digital, con el fin de acelerar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la infancia.

Un antiguo refrán chino reza que debemos respetar a los mayores y querer a los jóvenes como si fueran nuestros. La comunidad internacional debe defender esa idea de empatía y trabajo para salvaguardar el futuro de la humanidad. Debemos trabajar de consuno para silenciar las armas y lograr una paz duradera. Junto con el resto de la comunidad internacional, China seguirá trabajando sin descanso para promover la paz y el desarrollo de los niños en todo el mundo, de modo que

nuestras generaciones futuras puedan unir sus manos para construir juntas un futuro mejor.

Sr. De Rivi re (Francia) (*habla en franc s*): Quisiera dar las gracias al ex Secretario General Ban Ki-moon, a la Representante Especial Gamba de Potgieter, al Director Ejecutivo Adjunto del UNICEF y a nuestro exposente en representaci n de la infancia por sus exposiciones informativas.

Los ni os son las primeras v ctimas de la guerra, y el informe anual del Secretario General (S/2024/384) nos recuerda la necesidad de combatir el flagelo que constituyen las violaciones contra ellos en tiempos de conflicto. El aumento del 21 % de este tipo de violencia en 2023 es escandaloso y deber a ser motivo de preocupaci n. Francia insta a quienes cometen tales actos a ponerles fin de inmediato y alienta a las Naciones Unidas a que redoblen sus esfuerzos para lograr ese objetivo. En el Sud n, las violaciones graves contra los ni os han aumentado un 480 %. Es indispensable que las partes dejen de enfrentarse y se abstengan de obstaculizar la entrega de ayuda humanitaria. La agresi n de Rusia contra Ucrania sigue acarreando consecuencias terribles para los ni os. Rusia es responsable de matanzas y mutilaciones, traslados forzados de ni os y ataques contra escuelas y hospitales. La exhortamos a que ponga fin a esa violencia y devuelva de inmediato a los ni os ucranianos a sus familias. En Gaza, miles de ni os han muerto y todos los dem s sufren en el conflicto actual. Hay que poner fin a esa situaci n. Francia exige un alto el fuego inmediato y duradero y la liberaci n de todos los rehenes.

Ante el alarmante aumento de este flagelo, debemos actuar y utilizar todas las herramientas a nuestro alcance para garantizar la protecci n de los ni os y combatir la impunidad de quienes violan sus derechos. Francia hace un llamamiento a todos los Estados para que ratifiquen y apliquen la Convenci n sobre los Derechos del Ni o y sus Protocolos Facultativos, as  como el Estatuto de Roma, que dio lugar a la creaci n de la Corte Penal Internacional. Junto con el UNICEF, estamos haciendo campa a en favor de la universalizaci n de los Principios y Compromisos de Par s, refrendados ya por 115 Estados. La aprobaci n universal de ese documento, junto con la Declaraci n sobre Escuelas Seguras es indispensable si queremos combatir las violaciones de los derechos de los ni os. Exhortamos a todos los Estados que a n no lo hayan hecho a que se adhieran a esos documentos.

El Consejo debe seguir apoyando al mecanismo de vigilancia y presentaci n de informes, al que hay que dotar de los medios necesarios para que el Secretario

General pueda establecer una lista de infractores exhaustiva y objetiva. Francia seguir  prestando apoyo financiero al mecanismo en 2024. El Grupo de Trabajo sobre los Ni os y los Conflictos Armados debe poder adoptar r pidamente conclusiones que puedan aplicarse sobre el terreno. Pedimos a todas las partes implicadas que cooperen con las Naciones Unidas, incluida la Oficina de la Representante Especial.

La agenda sobre los ni os y los conflictos armados ha logrado avances considerables desde su creaci n, y se ha convertido en uno de los mayores  xitos del Consejo en los  ltimos 20 a os. M s de 200.000 ni os reclutados por fuerzas o grupos armados desde 2005 han sido retirados del conflicto, de ellos al menos 7.500 en 2023. Debemos proseguir y ampliar nuestros esfuerzos. Por su parte, las Naciones Unidas deben seguir apoyando los proyectos de protecci n de la infancia, incluidos los centrados en la prevenci n y la reintegraci n, y seguir trabajando para proteger a los ni os para que sean libres de vivir, estudiar y crecer.

Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de Am rica) (*habla en ingl s*): Le agradezco, Se or Presidente, que haya convocado este debate tan importante. Tambi n quiero dar las gracias a la Representante Especial Gamba de Potgieter por su exhaustiva y reflexiva presentaci n, y al Director Ejecutivo Adjunto del UNICEF, Edward Chaiban, as  como al ex Secretario General Ban Ki-moon por sus valiosas aportaciones. Estoy muy agradecida al joven al que se hace referencia como ni o exposente por haber narrado su historia y por su valent a. Espero que siga defendiendo a los j venes y compartiendo sus experiencias con los dem s.

Hace 15 a os, el entonces Secretario General Ban Ki-moon se dirigi  a una reuni n del UNICEF centrada en los ni os y los conflictos armados. Dijo que “el reclutamiento y la utilizaci n de ni os en la guerra es una violaci n del derecho internacional y contraviene las normas de decencia humana m s b sicas” (SG/SM/12098).

Muchas cosas han cambiado desde 2009. Ahora, Ban Ki-moon est  en el Consejo de Seguridad con otro t tulo. Este a o tuve el privilegio de compartir estrado con  l en Se l, en un debate sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y me alegra verlo de nuevo aqu , junto con los dem s miembros de The Elders. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos del antiguo Secretario General y de muchos de los presentes hoy en el Sal n, la cuesti n de los ni os y los conflictos armados sigue siendo, por desgracia, un tema eterno.

El informe anual de este año sobre los niños y los conflictos armados (S/2024/384) presenta un panorama sombrío sobre el devastador impacto de los conflictos en la infancia. En 2023, las Naciones Unidas constataron un aumento del 21 % en la comisión de las seis violaciones graves contra la infancia. Eso significa que miles y miles de niños y niñas han sido objeto de actos de violencia sexual, secuestros, reclutamiento y utilización como niños soldados, ataques contra escuelas y hospitales y denegación de la ayuda humanitaria. En el Sudán estamos viendo la mayor crisis de desplazados del mundo. Desde hace más de un año, las dos partes beligerantes, las Fuerzas Armadas Sudanesas y las Fuerzas de Apoyo Rápido, reclutan a muchachos como niños soldados y venden a niñas como esclavas sexuales. Millones de niños y niñas pasan hambre, y tan solo en uno de los campamentos del norte de Darfur se registra una muerte infantil cada dos horas.

Lo vemos también en Ucrania, donde los niños y las niñas sufren los horrores de la absurda invasión rusa a gran escala. Además, a pesar de los intentos de Rusia de distraer nuestra atención esta mañana, el informe detalla decenas y decenas de casos de niños secuestrados, detenidos y torturados por las fuerzas armadas rusas y otros grupos afiliados. Zanjariamos la discusión si diéramos por válido que, tal como se dijo en esa exposición, Ucrania se ataca a sí misma y libra una guerra contra su propia población, mientras que Rusia no tiene ninguna responsabilidad y su ataque no provocado nunca se produjo. En Haití se han cerrado las escuelas por motivos de seguridad y se sigue utilizando a menores en actividades delictivas y actos de violencia de las bandas. En Myanmar, numerosos niños han sido víctimas de matanzas y mutilaciones perpetradas por el régimen militar, y decenas de miles de niños y niñas se enfrentan a la inseguridad alimentaria, los desplazamientos, la violencia sexual, el alistamiento forzoso y la amenaza de las municiones sin detonar.

En Gaza, los niños y las niñas sufren con especial dureza los efectos de una guerra que Hamás puso en marcha el 7 de octubre de 2023. Miles de ellos han perdido la vida, y muchos más han quedado mutilados o han perdido a sus seres queridos y cualquier tipo de seguridad. El informe no hace sino subrayar la urgencia de establecer un alto el fuego coherente con la resolución 2735 (2024). Por supuesto, los combates podrían terminar hoy mismo si Hamás aceptara el acuerdo que está sobre la mesa, y que Israel ya ha aceptado. En lugar de ello, sus dirigentes se esconden cínicamente en una red de túneles y colocan sus armas y municiones en

escuelas, mezquitas y hospitales, lo que pone en peligro a los niños palestinos que tratan de protegerse. El uso de esas tácticas miserables y cobardes no menoscaba la obligación de Israel de proteger a los civiles en Gaza, en particular a los niños, y de seguir coordinándose con las Naciones Unidas para facilitar la asistencia humanitaria. Si se instala la hambruna, quienes más sufrirán serán los niños y las niñas. Ahora bien, que quede claro: no se puede establecer ninguna equivalencia moral entre Israel y Hamás. La forma más segura de mejorar la situación de la infancia en Gaza es que Hamás acepte el acuerdo sin condiciones y sin más demora.

Hay algún pequeño atisbo de esperanza. Por ejemplo, el resultado de los contactos de la Representante Especial del Secretario General con las partes en el conflicto, que ha desembocado en la puesta en libertad de más de 10.000 menores por parte de grupos armados y fuerzas armadas. Damos las gracias a la Representante Especial por sus esfuerzos.

Como país que más dona al UNICEF, los Estados Unidos siguen defendiendo a la infancia y apoyando firmemente la agenda sobre los niños y los conflictos armados, en particular mediante programas de reinserción para niños anteriormente vinculados a fuerzas armadas y grupos armados en diversos países, como la República Democrática del Congo, Nigeria y el Iraq.

No obstante, se necesita mucho más que eso. Debemos velar por que se ofrezca un sólido apoyo psicosocial a los niños y las niñas que han sufrido traumas, pero también a sus cuidadores. Debemos tener en cuenta los riesgos desproporcionados a los que se enfrentan las niñas, en particular frente a la violencia sexual relacionada con los conflictos, y asegurar la atención a largo plazo de las necesidades psicológicas y físicas de quienes han sobrevivido. Debemos preservar el apoyo médico, nutricional y de higiene destinado a los niños y a sus familias, ya que es la base de su educación y su salud mental. Además, debemos reforzar la capacidad de protección de la infancia de la comunidad internacional y garantizar que todos los Estados respeten el derecho internacional, y que aquellos que figuran en el informe suscriban planes de acción con la Oficina de la Representante Especial del Secretario General.

Como dijo el entonces Secretario General Ban Ki-moon en 2009, “no debemos descansar hasta que todos los niños (...) se sientan seguros en sus hogares, sus escuelas y sus comunidades, sin miedo a verse obligados a participar en la guerra” (SG/SM/12098). Esa es la tarea urgente que se nos presenta. Trabajemos conjuntamente

y sin demora para ayudar a este joven que hoy está sentado ante nosotros a ser un líder en su país.

Sr. Kariuki (Reino Unido) (*habla en inglés*): Permítaseme que dé las gracias a todos los exponentes, desde el más anciano hasta el representante de la generación más joven, por sus potentes y valerosos testimonios de hoy.

El informe del Secretario General (S/2024/384) es desolador. Las violaciones graves contra los derechos de los niños en los conflictos armados aumentaron en un 21 % en 2023. El número de niños afectados por matanzas y mutilaciones subió en un 35 %; el de niños a los que se denegó el acceso humanitario, en un 32 %, y el de niños que sufrieron violencia sexual, en un 25 %. Estas violaciones graves se han incrementado en un grado estremecedor. El devastador impacto de los conflictos en los niños evidencia la necesidad de que los miembros del Consejo de Seguridad se unan, como dijo el antiguo Secretario General Ban Ki-moon, para defender la paz y la seguridad internacionales, resolver los conflictos y proteger a la infancia. Quisiera decir a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Gamba de Potgieter, que el mandato sobre los niños y los conflictos armados es crucial, y que ha permitido lograr muchas cosas. En los casi 28 años transcurridos desde su instauración, se han acordado 40 planes de acción y se ha suprimido de las listas a más de una docena de partes implicadas en conflictos que colaboraron constructivamente con las Naciones Unidas para asegurar la protección de la infancia. Tan solo en 2023, más de 10.600 niños y niñas anteriormente vinculados a fuerzas o grupos armados recibieron protección o apoyo. El mandato sobre los niños y los conflictos armados debe continuar asumiendo esta labor de vital importancia.

Hoy se han mencionado numerosas violaciones graves contra la infancia, desde la República Democrática del Congo hasta el Sudán y Myanmar. Permítaseme destacar tres situaciones en particular.

La primera es la de Israel y los territorios palestinos ocupados. El 7 de octubre de 2023, Hamás cometió abominables actos de terror contra niños y niñas israelíes. El 7 de octubre fueron secuestrados 47 niños y niñas israelíes, 36 de los cuales fueron retenidos como rehenes y sufrieron malos tratos a manos de Hamás en Gaza. Se separó a bebés de sus padres. Tres menores murieron en cautividad. Es terrible que ocho meses después aún haya niños secuestrados, y reiteramos nuestro llamamiento a Hamás para que ponga en libertad a todos los rehenes de inmediato. Las operaciones en curso en Gaza

causan terribles sufrimientos a los niños y las niñas palestinos, y son los niños y las niñas los más afectados por el conflicto. Israel debe cumplir las obligaciones en materia de protección de la infancia que le imponen las normas del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos aplicables, mejorar urgentemente el acceso humanitario e incrementar la afluencia de ayuda vital. Necesitamos poner fin a los combates para acabar con el sufrimiento de los niños. La forma más rápida de lograrlo es que Hamás acepte las condiciones del acuerdo que hay sobre la mesa.

En segundo lugar, la guerra ilegal de Rusia sigue asolando las vidas de los niños ucranianos. En este último informe se destacan de nuevo la atroz campaña rusa de deportación forzosa y los intentos subsiguientes de hacer que los niños cambien de nacionalidad. Exhortamos a Rusia a que ponga fin a su invasión injustificable de Ucrania y al traslado forzoso de niños ucranianos a la Federación de Rusia, así como a los esfuerzos que despliega para obligarlos a convertirse en ciudadanos rusos. Rusia debe devolver a los niños a Ucrania, que es el país al que pertenecen. Subrayamos nuestra determinación de pedir cuentas a los responsables.

Hacemos un llamamiento a todas las partes para que adopten y apliquen planes de acción concretos y con plazos concretos para prevenir y poner fin a esas graves violaciones contra la infancia. Los miembros del Consejo debemos mantener la obligación de proteger los derechos y vulnerabilidades específicos de la infancia y amplificar su voz. El mes pasado, nuestro Ministro de Estado, Lord Benyon, convocó nuestra mesa redonda anual con niños afectados por los conflictos. Varias niñas de la República Democrática del Congo, Sudán del Sur, Ucrania y la Ribera Occidental le contaron cómo han afectado los respectivos conflictos a su infancia. Debemos recordar que los niños no son números y que cada violación grave es una tragedia. Trabajemos hoy para cumplir las promesas del mandato relativo a los niños y los conflictos armados y protejamos a los niños dondequiera que estén.

Sr. Montalvo Sosa (Ecuador): Agradezco la información presentada por el ex Secretario General de las Naciones Unidas y Vicepresidente de The Elders, Sr. Ban Ki-moon, por la Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Sra. Virginia Gamba de Potgieter, y por el Director Ejecutivo Adjunto del UNICEF, Sr. Ted Chaiban. El valiente testimonio del niño exponente da cuenta de que ningún esfuerzo es suficiente para silenciar las armas. El informe del Secretario General (S/2024/384) registra el

exponencial incremento del número de graves violaciones cometidas contra los niños en 2023, uno de los años más aciagos para la niñez en escenarios de conflicto.

Mi delegación toma nota del listado anexo al informe, que contiene la información verificada de perpetradores de dichas violaciones, al cual se ha referido la Representante Especial Gamba de Potgieter. El número sin precedentes de niños matados, víctimas de violencia sexual, desplazados, secuestrados, encarcelados, reclutados arbitrariamente y en orfandad es un llamado de atención para los Estados en conflicto, la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad. Ello es particularmente deplorable cuando se cumplen 75 años de la aprobación de los Convenios de Ginebra. El Ecuador encomia el interés de la Presidencia por enfocar esta discusión en el impacto que tienen, sobre la vida de los niños, los ataques contra escuelas, hospitales, otra infraestructura crítica y la denegación de acceso de la asistencia humanitaria. En esta materia, enfatizo en los siguientes tres puntos.

En primer lugar, destruir los espacios seguros de convivencia de los niños va en contra del derecho internacional humanitario, atenta contra los derechos enunciados en la Convención sobre los Derechos del Niño y los expone a riesgos como el reclutamiento, la violencia sexual y el desplazamiento forzado.

En segundo lugar, los ataques a la infraestructura civil y crítica afectan directamente al desarrollo físico, mental y social de los niños, los coloca en situación de indefensión y atenta contra su derecho a acceder a la educación y a servicios de salud.

En tercer lugar, restringir el trabajo de los equipos de las Naciones Unidas para la asistencia humanitaria, limitar el trabajo del personal femenino e interferir en el flujo y destino de los insumos exacerba la vulnerabilidad de los niños.

Como país que ocupa la Vicepresidencia del Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados, el Ecuador respalda el equipo de la Representante Especial Gamba, el mecanismo de vigilancia y presentación de informes sobre los niños y los conflictos armados y al personal de las Naciones Unidas sobre el terreno en su trabajo de recolección, sistematización y visibilización de las violaciones graves en contra de los niños, entre otros esfuerzos, para establecer medidas de prevención y protección de la niñez. Mientras esperamos a esa esquiua paz, es urgente apoyar a los Estados en el diseño de marcos nacionales de protección de los niños, así como promover la adhesión universal al Protocolo

Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados, la Declaración de Escuelas Seguras, los Principios de Vancouver y los Principios y Compromisos de París, entre otros.

Asimismo, es preciso que, como medidas de prevención, los Estados y, en especial, los Estados en conflicto reconozcan los siguientes principios en sus marcos legales y protocolos de acción. En primer lugar, los niños siguen siendo niños hasta que cumplen los 18 años de edad. En segundo lugar, los menores reclutados por grupos armados deben ser tratados como víctimas y no como excombatientes. En tercer lugar, la reunificación familiar y el retorno digno, seguro y voluntario de los niños forzados a desplazarse, en particular, de aquellos que viajan sin acompañamiento, es crucial. Y en cuarto lugar, es preciso robustecer la ejecución de planes de desminado para reducir el riesgo de muerte y mutilación a causa de artefactos explosivos improvisados. Finalmente, la paz sostenible y la justicia se refuerzan mutuamente. En esta línea, es imperativo que los Estados se comprometan a llevar ante la justicia a los responsables de cometer graves violaciones contra los niños, promoviendo, de ser necesaria, la cooperación con mecanismos internacionales de rendición de cuentas.

Sra. Chanda (Suiza) (*habla en francés*): Señor Presidente, le agradezco que haya organizado esta sesión informativa. Doy las gracias al ex Secretario General Ban Ki-moon, a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Gamba de Potgieter y al Director Ejecutivo Adjunto del UNICEF, Sr. Chaiban. También queremos dar las gracias al niño que intervino en representación de la infancia, quien nos presentó una exposición informativa, por su poderoso testimonio.

No hay una segunda oportunidad para la infancia. En varios conflictos armados, los niños temen por su vida incluso en estos mismos momentos en que nos encontramos reunidos. Su muerte es inaceptable, y su supervivencia va acompañada con demasiada frecuencia de experiencias traumáticas que quedarán grabadas en su cuerpo, sus recuerdos y sus acciones para el resto de sus vidas. Suiza está profundamente alarmada por la terrible situación de los niños en numerosos contextos.

En el informe del Secretario General (S/2024/384), que agradecemos, se pinta un panorama desolador que incluye el reclutamiento y la utilización a gran escala de niños en Myanmar y la República Democrática del Congo, el secuestro y la muerte de niños en Israel y el norte de Nigeria, el número inconcebible de niños muertos y

mutilados en Gaza y el Sudán y el acceso humanitario profundamente inadecuado en ambos lugares, los ataques contra escuelas y hospitales en Myanmar y Ucrania, y la violencia, incluida la violencia sexual, que perpetrán las bandas en Haití. Ante el mayor número de violaciones graves jamás verificado, que supone un aumento de una cuarta parte respecto al año pasado, no hay otra forma de decirlo: le estamos fallando colectivamente a la infancia. Esto tiene que cambiar. Quiero destacar tres líneas de actuación.

En primer lugar, es hora de reforzar y reafirmar nuestro apoyo a la agenda del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados. Las herramientas proporcionadas en las 13 resoluciones pertinentes pueden inducir cambios de comportamiento positivos y deben seguir aplicándose de manera independiente, digna de crédito e imparcial. A ese respecto, tomamos nota de las nuevas entradas que figuran en el anexo del informe. Pedimos a todas las partes incluidas en la lista que colaboren de forma sustancial con las Naciones Unidas para prevenir todas las violaciones graves y ponerles fin. El mecanismo de vigilancia y presentación de informes sigue siendo la columna vertebral de la mencionada agenda. Suiza presta apoyo financiero al mecanismo en Siria y el Yemen. Por último, es importante que se adopten las conclusiones del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los Niños y los Conflictos Armados, que son indispensables para permitir avances sobre el terreno.

En segundo lugar, la retirada de las misiones de las Naciones Unidas no debe producirse a expensas de la protección de la infancia. Observamos con gran inquietud que el número de violaciones graves verificadas se ha estancado o ha aumentado en varios contextos de transición, como en la República Democrática del Congo. Los equipos de las Naciones Unidas en los países deben estar en condiciones de proseguir las actividades de protección y vigilancia pertinentes durante y después de las transiciones. Por tanto, es nuestro deber garantizar que los mandatos de transición tengan eso en cuenta. Suiza contribuye financiando al UNICEF y poniendo a especialistas en protección de la infancia a disposición de los organismos de las Naciones Unidas, por ejemplo en Malí, tras la retirada de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí.

En tercer lugar, urge invertir la tendencia al alza de los casos verificados de matanzas, mutilaciones, ataques contra escuelas y hospitales, y denegación de acceso humanitario. Suiza exige que todas las partes respeten el derecho internacional humanitario en todo momento. También

recordamos la resolución 2730 (2024), aprobada por el Consejo el mes pasado, relativa a la protección del personal humanitario y de las Naciones Unidas, que incluye a quienes trabajan para proteger a la infancia. Asimismo, exhortamos a todos los Estados a que suscriban y apliquen la Declaración sobre Escuelas Seguras. Debe garantizarse el derecho a la educación. Para ello, Suiza seguirá financiando el fondo La Educación No Puede Esperar.

La paz y el respeto del derecho internacional constituyen la mejor protección para los niños. En particular, deben respetarse el derecho internacional humanitario, los derechos humanos y el derecho internacional de los refugiados. A ese respecto, pedimos a todos los Estados Miembros que ratifiquen el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados. Al mismo tiempo, en cuanto miembros del Consejo, debemos redoblar nuestros esfuerzos para encontrar y apoyar soluciones políticas a los conflictos y prevenirlos.

La humanidad debe al niño lo mejor que esta puede darle, como afirmó la trabajadora humanitaria y fundadora de Save the Children Eglantyne Jebb. Es hora de que nosotros, que tenemos los medios y la responsabilidad, reforcemos nuestras acciones para proteger a las niñas y los niños que construirán las sociedades del mañana.

Sr. Bendjama (Argelia) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Excmo. Sr. Ban Ki-moon, a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Gamba, al Director Ejecutivo Adjunto del UNICEF, Sr. Chaiban, y también al niño que ha intervenido como exponente.

Mi delegación agradece al Secretario General su informe anual sobre los niños y los conflictos armados (S/2024/384), que abarca el período comprendido entre enero y diciembre de 2023. Acogemos el tema central del debate abierto de este año, que comprende, entre otros temas, la denegación del acceso humanitario y los ataques a escuelas y hospitales. Esperamos con interés la nota orientativa sobre la denegación del acceso humanitario, que se publicará durante el tercer trimestre de 2024.

En muchas partes del mundo, los niños son víctimas de conflictos armados y corren un riesgo extremo de violencia, explotación y desplazamiento. Nos preocupa el dato incluido en el informe de que, en 2023, se produjo un aumento alarmante del 21 % en las violaciones graves contra los niños. Observamos que esa cifra no refleja toda la magnitud de esas violaciones.

Cuando hablamos de violaciones graves contra los niños, nos viene a la mente la situación actual en Gaza.

Creo que todos los presentes en este Salón estarán de acuerdo. La Potencia ocupante israelí sigue atacando a la población de Gaza y de la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. La inclusión de las fuerzas armadas y de seguridad israelíes entre las partes que cometen violaciones graves contra los niños en situaciones de conflicto armado es un paso importante en la dirección correcta.

No hay palabras para expresar la magnitud de la tragedia que vive el mundo de hoy, donde en Gaza, en pocos meses, más de 15.000 niños perdieron la vida y más de 19.000 quedaron huérfanos, por no hablar de los aproximadamente 4.000 que siguen enterrados bajo los escombros, los miles que han sufrido amputaciones y los que actualmente permanecen privados de libertad por la Potencia ocupante israelí. También cabe subrayar que ahora más de 600.000 niños viven en la calle, entre los escombros, sin acceso a la educación. Más de tres cuartas partes de las escuelas de la Franja de Gaza fueron bombardeadas por las Fuerzas de Defensa de Israel y ahora deben ser reconstruidas en su totalidad o necesitan reparaciones importantes para volver a funcionar.

Por otra parte, como consecuencia de las restricciones a la asistencia humanitaria impuestas por la Potencia ocupante israelí, la población de Gaza enfrenta niveles catastróficos de hambre y, en la actualidad, 50.000 niños requieren tratamiento urgente por malnutrición. En ese sentido, y de acuerdo con el informe más reciente de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF) sobre los niveles de hambre, que se publicó ayer mismo, el 96 % de la población de Gaza —casi 2 millones de personas— padece inseguridad alimentaria aguda igual o superior al nivel de crisis. De esos 2 millones, casi medio millón de personas enfrentan condiciones catastróficas.

Como parte de la información actualizada de la CIF, se subrayó que, mientras continúe el conflicto y se restrinja el acceso humanitario, persistirá un riesgo alto de hambruna en toda la Franja de Gaza. Además, observamos con honda preocupación que 1 millón de personas del sur de Gaza se encuentran atrapadas sin agua limpia ni saneamiento, en una zona muy congestionada bajo el calor abrasador del verano.

Para concluir, habida cuenta de que la situación en Gaza sigue deteriorándose con rapidez, reiteramos nuestro llamamiento urgente a un alto el fuego inmediato, así como al acceso incondicional y sin trabas de la ayuda humanitaria. Además, instamos a la comunidad internacional a que asuma su responsabilidad. Debe

actuar para que los niños de Palestina, en especial los de Gaza, estén protegidos y puedan vivir una vida digna y segura, inmunes a la violencia, la opresión y el terror.

Sr. Yamazaki (Japón) (habla en inglés): Agradezco a la República de Corea la convocatoria de este importante debate anual sobre los niños y los conflictos armados. También quisiera dar las gracias al Sr. Ban Ki-moon, a la Sra. Gamba de Potgieter, al Sr. Chaiban y al exponente en representación de la infancia por sus aleccionadoras exposiciones informativas. Agradezco especialmente al Excmo. Sr. Ban Ki-moon por la exposición informativa que ha presentado hoy en calidad de Vicepresidente de The Elders, al tiempo que elogio su adhesión constante e invariable a la paz y la seguridad internacionales y a la protección de los derechos humanos. Asimismo, expresamos nuestro sincero agradecimiento al exponente en representación de la infancia por su valiente testimonio. Expreso nuestro más sincero pesar por las terribles experiencias que el exponente ha sufrido.

El Japón está muy consternado por el informe más reciente del Secretario General (S/2024/384), publicado este mes, en el que se describe el nivel de violencia extrema contra los niños, que ha mostrado un aumento escandaloso en los últimos años. Nos alarman en particular los prolongados combates en la Franja de Gaza, que han causado un número considerable de bajas civiles, entre ellas niños. Condenamos asimismo enérgicamente a Hamás por victimizar a los niños en su terrorismo atroz. Al Japón también le preocupa gravemente la situación en Ucrania, donde se han verificado varias violaciones graves, como el secuestro de niños por parte de las fuerzas armadas rusas.

Debemos actuar con decisión y coherencia para mejorar la situación de los niños en los conflictos armados. A este respecto, permítaseme destacar cinco ámbitos en los que la comunidad internacional debería actuar de inmediato.

En primer lugar, el Japón insta a todas las partes en los conflictos enumerados en los anexos del informe más reciente a que interactúen con ánimo constructivo con las Naciones Unidas sobre el terreno y con la Representante Especial, a fin de poner en marcha medidas de prevención para proteger a los niños y desarrollar planes de acción.

En segundo lugar, es imperioso eliminar los obstáculos que impiden que la asistencia humanitaria llegue a los niños, y debemos garantizar un acceso humanitario pleno, seguro, rápido y sin trabas. En muchos lugares, como Gaza y el Sudán, se registraron cifras sin

precedente de denegación de acceso a la ayuda humanitaria. Al Japón le preocupan sobremanera las consecuencias de tales denegaciones, como la interrupción de la educación, el reclutamiento y la utilización de niños, la desnutrición y los daños a la salud física y mental.

En tercer lugar, una de las principales causas de la muerte y la mutilación de niños es el empleo de armas explosivas en zonas pobladas, en violación del derecho internacional humanitario. El Japón ha refrendado la Declaración Política acerca del Fortalecimiento de la Protección de la Población Civil contra las Consecuencias Humanitarias Derivadas del Uso de Armas Explosivas en Zonas Pobladas y apoya los esfuerzos para poner en práctica sus compromisos. Al mismo tiempo, Japón hace un llamamiento a los demás Estados Miembros que no la han suscrito para que lo hagan.

En cuarto lugar, debe priorizarse la defensa del derecho de los niños a la educación y el apoyo a su desarrollo en situaciones de conflicto armado. Las escuelas deben servir de lugares para la protección de los niños. No debemos escatimar esfuerzos para garantizar el acceso de los niños a una educación segura y de calidad, sobre todo de las niñas, que se ven afectadas de forma desproporcionada y se vuelven vulnerables a otras violaciones graves, como la violencia sexual.

Por último, en países como Malí y el Sudán, donde las operaciones de paz de las Naciones Unidas se han retirado o se están retirando en medio de un elevado número de violaciones graves, la comunidad internacional debe velar por que se mantengan las medidas de protección de la infancia.

Según el informe del Secretario General, el mayor número de violaciones graves se verificó en Israel, Gaza, la República Democrática del Congo, Myanmar, Somalia, Nigeria y el Sudán. Permítaseme subrayar que ningún niño debe vivir con miedo a los atentados, ni luchar en primera línea de los conflictos armados. Es del todo inaceptable que se arrebate brutalmente el futuro y los sueños de los niños. Todos los diputados y todas las partes en conflictos deben recordar que los niños tienen derecho a una protección especial en caso de conflicto armado.

Tenemos la responsabilidad de encarar las amenazas a la seguridad humana de los niños en los conflictos armados y de eliminar todos los obstáculos que impiden la capacidad de los niños para labrarse un futuro. Redoblemos una vez más nuestros esfuerzos para proteger a los niños en los conflictos armados. Merecen vivir con dignidad y crecer en un entorno seguro rodeados de amigos y familiares sin miedo.

Sr. Afonso (Mozambique) (*habla en inglés*): Deseamos expresar la gratitud de Mozambique a la Presidencia por haber convocado esta importante sesión dedicada a la situación de los niños y los conflictos armados. Agradecemos y elogiamos a la, Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Sra. Virginia Gamba de Potgieter, y al Director Ejecutivo Adjunto de Acción Humanitaria y Operaciones de Suministro del UNICEF, Sr. Ted Chaiban, por sus importantes y valiosas exposiciones informativas. Deseamos rendir un homenaje especial al ex Secretario General de las Naciones Unidas y Vicepresidente de The Elders, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, por su importante declaración y la continua devoción que muestra por los ideales de la Carta de las Naciones Unidas. Nos conmovió profundamente el valeroso testimonio del exponente en representación de la infancia.

Mozambique está de acuerdo con el informe del Secretario General (S/2024/384), que describe la situación general de los niños en situaciones de conflicto armado como sombría, espantosa y motivo de profunda preocupación para todos nosotros. En nuestra opinión, el alarmante aumento de las violaciones graves contra los niños refleja directamente el empeoramiento de los conflictos en todo el mundo. Como consecuencia, los niños se llevan la peor parte tanto de las crisis prolongadas como de las emergentes. Esta situación exige una actuación urgente, exhaustiva e integral para proteger a los más vulnerables. No es de extrañar que la mayoría de las violaciones graves en 2023 se produjeran —y sigan produciéndose— en lugares donde los conflictos tienden a ser crónicos y endémicos, como en Palestina y, más concretamente, en Gaza y en los territorios palestinos ocupados, como se destaca en el informe.

En ese sentido, no debemos olvidar que el flagelo del terrorismo y el extremismo violento, que se extiende rápidamente por África, es una de las causas más devastadoras de la difícil situación de la infancia en nuestro continente, y de hecho en todo el mundo. Ello debe motivarnos a participar en un debate sincero y fructífero sobre las maneras concretas de apoyar eficazmente a los Estados Miembros en el fortalecimiento de las medidas de protección de la infancia. Debemos hacerlo así, sabiendo que la paz es la condición *sine qua non* para proteger a los niños y las niñas en las situaciones de conflicto y para abrirles la puerta hacia un futuro más halagüeño, y debemos ser conscientes de que los Estados son los principales responsables de proteger a la infancia en las situaciones de conflicto, en particular frente al terrorismo y sus actores no estatales.

Es imprescindible que todas las partes involucradas en conflictos respeten estrictamente las obligaciones que les impone el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Deben tomar todas las medidas necesarias para proteger a los niños en las situaciones de conflicto, evitando, entre otras cosas, la comisión de ataques directos y selectivos contra la población civil. A ese respecto, alentamos a las partes involucradas en conflictos a que sigan colaborando con las Naciones Unidas. Su deber es elaborar y aplicar planes de acción y otros compromisos con miras a prevenir y detener la comisión de violaciones graves.

Consideramos que, en las situaciones de conflicto, los niños y las niñas deben ser tratados principalmente como víctimas, incluidos aquellos vinculados a grupos armados o terroristas. Este requisito se ajusta al Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados. Además, es extremadamente importante y necesario garantizar una financiación previsible y a largo plazo para poner en marcha programas de reintegración de los niños que estuvieron vinculados a grupos armados terroristas y de otro tipo.

La prestación de asistencia humanitaria en tiempos de conflicto es crucial para aliviar el sufrimiento de los más vulnerables. En ese sentido, reiteramos nuestro llamamiento a las partes a cooperar con las Naciones Unidas y con los asociados humanitarios a fin de garantizar el acceso humanitario seguro, rápido y sin trabas y la protección del personal humanitario, en consonancia con la resolución 2730 (2024).

En esta misma línea, consideramos que debemos seguir participando en esfuerzos encaminados a fortalecer las capacidades de protección de la infancia en todas las operaciones de paz y las misiones políticas de las Naciones Unidas. Encomiamos a los equipos de las Naciones Unidas en los países, especialmente al UNICEF, así como a todos los asociados sobre el terreno, por sus incansables esfuerzos encaminados a proteger a la infancia, a menudo en circunstancias muy difíciles.

Mozambique reafirma su determinación de intensificar esfuerzos en materia de protección de los derechos de los niños y prevención de las violaciones graves. Seguimos decididos a colaborar constructivamente con las Naciones Unidas y otros asociados en este empeño.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración como representante de la República de Corea.

Expreso mi gratitud a la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los

Conflictos Armados, Sra. Gamba de Potgieter, y al Director Ejecutivo Adjunto del UNICEF, Sr. Chaiban, por sus completas exposiciones informativas. Dedico también un especial agradecimiento al antiguo Secretario General Ban Ki-moon por sus perspectivas, basadas en la vasta experiencia adquirida durante su mandato. Doy también las gracias al exponente que intervino en representación de la infancia por la mesurada declaración en la que relató sus estremecedoras experiencias.

Como ya señalaron otros colegas del Consejo, estamos desolados por la magnitud de las violaciones graves contra la infancia cometidas en contextos de conflicto armado durante el año pasado, en un número jamás registrado en la historia de la agenda sobre los niños y los conflictos armados. Resulta particularmente impactante pensar que esta cifra sin precedentes incluye solamente los casos verificados por las Naciones Unidas, lo que constituye tan solo una fracción de la verdadera magnitud de las violaciones graves contra la infancia cometidas a nivel mundial.

En un momento en que proliferan los conflictos armados en todo el mundo, quienes pagan el precio más alto siguen siendo los niños. Su sufrimiento es real, y exige un mayor esfuerzo por parte del Consejo.

En ese sentido, quisiera centrar mi intervención de hoy en tres cuestiones.

En primer lugar, a pesar de la creciente disparidad de los intereses geopolíticos, la comunidad internacional debe mantenerse unida en lo que respecta a la protección de la infancia, condenando a los autores de violaciones graves contra los derechos de los niños y presionándolos para que modifiquen su forma de actuar. El fuerte aumento del número de violaciones graves cometidas el año pasado puede atribuirse, en gran medida, al reciente estallido de nuevos conflictos o al rápido deterioro de conflictos ya existentes. Constatamos con pesar que, durante el año pasado, unos 8.000 casos, el 24 % del total, se registraron en Israel y Palestina, la mayoría entre el 7 de octubre y el 31 de diciembre.

El actual conflicto del Sudán ha comportado un aumento del 480 % en el número de violaciones graves. Nos alarma el informe del UNICEF según el cual unos 19 millones de niños del Sudán, uno de cada tres, están en estos momentos sin escolarizar.

Consideramos también extremadamente preocupante el hecho de que las Naciones Unidas hayan verificado en Myanmar unos 2.800 casos asociados a violaciones graves, entre los que destacan más de 1.000 casos de

reclutamiento y utilización de niños, en particular por las fuerzas armadas de Myanmar y otras partes asociadas.

A ese respecto, tomamos nota de que el Secretario General ha incluido nuevas entidades, entre ellas fuerzas gubernamentales, en los anexos de su informe (S/2024/384). Insto a todas las partes que figuran en esa lista a que colaboren de buena fe con las Naciones Unidas y suscriban y apliquen planes de acción concretos para poner fin a las violaciones graves contra la infancia.

En segundo lugar, debemos redoblar esfuerzos para garantizar una aplicación efectiva de las herramientas relativas a la cuestión de los niños y los conflictos armados definidas en los tres últimos decenios, como son el mecanismo de vigilancia y presentación de informes, las listas de responsables incluidas en los anexos de los informes del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados, los planes de acción dirigidos por los Representantes Especiales para poner fin a las violaciones graves, y el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los Niños y los Conflictos Armados.

La actuación de la Oficina de la Representante Especial, que ha recurrido a esas herramientas, ha ofrecido logros tangibles, como la liberación, tan solo en 2023, de más de 7.000 niños que estuvieron vinculados a fuerzas o grupos armados. Ahora, debemos seguir trabajando para que las herramientas relacionadas con la cuestión de los niños y los conflictos armados sean más eficaces, y es crucial que reforcemos las capacidades de protección de la infancia sobre el terreno canalizando más recursos. En ese sentido, el Consejo debe considerar activamente la posibilidad de incluir mandatos de protección de la infancia en la gama más amplia de operaciones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales de las Naciones Unidas, tras las contribuciones activas de los asesores de protección de la infancia en la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana. Mientras tanto, animamos a las Naciones Unidas a que mantengan su mecanismo de vigilancia y presentación de informes sobre los niños y los conflictos armados, basado en pruebas y criterios. En este sentido, acogemos con satisfacción la labor que lleva a cabo actualmente la Oficina de la Representante Especial del Secretario General para elaborar una nota orientativa sobre la denegación del acceso humanitario.

Aprovecho esta oportunidad para señalar a la atención del Consejo la sombría situación de la infancia en

Corea del Norte, país signatario de la Convención sobre los Derechos del Niño. A pesar de que su situación no se recoge en el informe del Secretario General, no podemos decir que los niños de la República Popular Democrática de Corea vivan una vida cercana a la que merecen. Según el informe reciente del Secretario General sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea (A/78/212), los niños norcoreanos son víctimas de numerosas violaciones de los derechos humanos, como los trabajos forzados. Son enviados a campos de trabajo como castigo colectivo junto con sus familiares y pueden ser condenados a muerte por el mero hecho de ver obras de teatro surcoreanas o distribuirlos. Los niños norcoreanos también se enfrentan a una grave situación humanitaria causada por la malnutrición aguda y el acceso limitado a la atención sanitaria, mientras los dirigentes de su país disfrutan de artículos de lujo y persiguen temerariamente programas de armas de destrucción masiva.

Para concluir, estamos convencidos de que la historia singular de la evolución de la agenda sobre los niños y los conflictos armados demuestra cómo el multilateralismo y el enfoque práctico del Secretario General pueden tener una repercusión positiva en la vida de los niños. En homenaje a quienes se esfuerzan por proteger a los niños, la República de Corea, como uno de los principales asociados del UNICEF y otros organismos de protección de la infancia, reitera su firme compromiso de apoyar los esfuerzos para promover este mandato crucial.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

El representante de la Federación de Rusia ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Kashaev (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Quisiéramos formular algunas observaciones con respecto a las acusaciones infundadas sobre la Federación de Rusia que han hecho hoy algunos de nuestros socios del Consejo de Seguridad, entre ellas la relativa al “secuestro” de niños ucranianos. Pero, ante todo, queremos expresar nuestra conmoción por el hecho de que los Estados Unidos, que han estado ayudando a Ucrania a matar a niños en Rusia, intenten darnos lecciones. Permítaseme señalar una vez más que este mismo domingo un misil del sistema de misiles tácticos del ejército estadounidense (ATACMS) mató a 2 niños e hirió a otros 27.

Las delegaciones están haciendo acusaciones falaces sobre los llamados secuestros y deportaciones en forma deliberada. Se trata de evacuar a los niños de las

zonas donde hay hostilidades en curso, lo que concuerda plenamente con las obligaciones derivadas del derecho internacional humanitario y de la Convención sobre los Derechos del Niño. Las referencias a los llamados secuestros y traslados que aparecen en el informe del Secretario General (S/2024/384) son dudosas y requieren una explicación adicional. En particular, los niños a los que se alude como “secuestrados” pueden estar incluidos en casos de disputas matrimoniales. La inmensa mayoría de los niños llegan a Rusia junto con sus padres u otros familiares y huyen de los bombardeos de las Fuerzas Armadas de Ucrania. Rusia no impide que los niños, sus padres y seres queridos se mantengan en contacto o intercambien correspondencia entre sí, independientemente de dónde se encuentren estos últimos.

En cuanto a la reunificación de las familias, el Ómbudsman sobre los derechos de los niños en la Federación de Rusia ha estado ayudando en el proceso, incluso mediante la participación de mediadores humanitarios. Para ello se ha establecido un proceso transparente entre las partes rusa y ucraniana a fin de tomar medidas coherentes y basadas en algoritmos, y 70 niños de 52 familias ya se han reunido con sus familiares. Los datos al respecto se publican periódicamente en boletines sobre la protección de los niños durante la operación militar especial, el último de los cuales se publicó el 20 de junio. Además, el último boletín contiene nuestra respuesta a todas las insinuaciones que tanto les gusta repetir a los representantes de los países occidentales. Está disponible en inglés y puede consultarse en el sitio web del Ómbudsman. Aconsejamos a los colegas interesados en los hechos y no en las acusaciones propagandísticas que se familiaricen con su contenido.

En ese contexto, debe prestarse especial atención a la información que apareció en abril, cuando la policía nacional ucraniana informó de que más de 160 niños ucranianos que Ucrania creía que habían sido llevados a Rusia habían sido encontrados inesperadamente en Alemania. Evidentemente, deberían buscar a todos los demás menores supuestamente secuestrados por Rusia en Alemania y otros países europeos.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo recordar a todas las delegaciones que deben limitar sus declaraciones a una duración máxima de tres minutos, a fin de que el Consejo pueda llevar a cabo su labor en forma diligente. Una vez transcurridos los tres minutos, la luz de los micrófonos parpadeará para indicar a las delegaciones que deben concluir sus intervenciones.

Doy ahora la palabra al representante de Ucrania.

Sr. Kyslytsya (Ucrania) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la presidencia de la República de Corea por haber convocado el importante debate de hoy y agradecemos a los exponentes sus observaciones. También reconozco la ocupación constante del asiento de la Unión Soviética por el enviado del dictador.

Como orgulloso representante de un Estado que en este día, 26 de junio, hace 79 años, firmó la Carta de las Naciones Unidas en San Francisco, quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar a todos los Estados Miembros, excepto Rusia, por dicho aniversario. Todos menos Rusia, porque aquí Rusia es un país evasor y vándalo. Rusia nunca ha firmado ni ratificado la Carta ni se ha adherido a sus disposiciones. Como reconocieron públicamente la entonces Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y más tarde el enviado ruso ante las Naciones Unidas, en 1991 todo el proceso parecía un simple cambio de nombre del país. Pero al dejar que Rusia ocupara un puesto permanente, esa aparente simpleza desencadenó toda una cadena de violaciones y horrores de guerra, incluidos crímenes contra los niños.

El informe temático (S/2024/384) que examinamos hoy presenta un alarmante panorama sombrío de la situación de los niños, pues indica el mayor número de violaciones graves que jamás se haya registrado. Esta realidad contrasta con nuestra determinación común, consagrada en la Carta, de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Tampoco es el presente ni el futuro que deseamos para nuestros hijos y las generaciones venideras.

Queremos expresar nuestro agradecimiento a la Representante Especial Gamba de Potgieter y a su Oficina, así como al UNICEF y a todas las organizaciones de protección de la infancia, por su inestimable labor. Ucrania elogia la cooperación establecida con la Representante Especial y su Oficina, incluida la relativa a la aplicación del plan de acción preventivo conjunto. Reiteramos nuestra invitación permanente a la Representante Especial para que visite Ucrania y nuestro pleno apoyo al mandato sobre los niños y los conflictos armados. Aunque el Consejo de Seguridad solo haya dedicado un día a abordar los atroces y terribles crímenes cometidos contra los niños de los que nos ha informado la Representante Especial Gamba de Potgieter, ella y su equipo abordan esos crímenes todos los días. Merecen todo nuestro apoyo, no solo moral, sino con todos los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento pleno y efectivo del mandato.

La agresión de Rusia ha tenido consecuencias catastróficas a largo plazo para los niños en Ucrania. Según

la fiscalía ucraniana, al menos 1.389 niños han resultado heridos y 551 muertos. Las cifras no son definitivas, ya que se sigue trabajando para determinar los números en las zonas ocupadas temporalmente por Rusia. Unos 1.895 niños han desaparecido durante las hostilidades y se han registrado 15 casos de violencia sexual contra menores. Según nuestro Ministerio de Educación, hasta la fecha casi 4.000 centros educativos de toda Ucrania han sufrido bombardeos y ataques, y 365 han quedado completamente destruidos. Casi 20.000 niños ucranianos han sido trasladados a la fuerza o deportados a la Federación de Rusia o a los territorios de Ucrania ocupados temporalmente. Rusia está obstruyendo el proceso de repatriación imponiendo condiciones adicionales y obstaculizando los procedimientos de verificación. Si el representante ruso insiste en que existe un algoritmo transparente, como ha dicho, ¿por qué, entonces, las organizaciones internacionales no tienen acceso a los niños ucranianos? Hasta la fecha, solo 736 han sido repatriados.

Celebramos la decisión del Secretario General de mantener a las fuerzas armadas rusas y a los grupos armados asociados en la lista de infractores graves por matar y mutilar a niños y atacar escuelas y hospitales. La Federación de Rusia no solo no ha tomado medidas preventivas adecuadas, sino que además ha aumentado considerablemente la intensidad de los bombardeos contra infraestructura civil y zonas densamente pobladas de toda Ucrania. La única causa fundamental del sufrimiento de los niños es la guerra de agresión injustificable lanzada por Rusia. Si al enviado del dictador le preocupa realmente la suerte que corren los niños, tiene el deber de hacer llegar a su jefe todo el contenido del informe del Secretario General y transmitirle el mensaje conjunto de los Estados Miembros de que detenga la guerra. Mientras Rusia persista en su afán de borrar a nuestro país de la faz de la Tierra, Ucrania tiene el derecho legítimo de atacar todos los objetivos militares en el territorio de Rusia y en los territorios de Ucrania ocupados temporalmente. Y para citar al propio Nebenzia,

“[s]i los sistemas de defensa antiaérea [...] no hubieran actuado, no habría habido ninguna víctima civil” (S/PV.9523, *pág. 11*).

Ucrania lucha por una paz global, justa y duradera basada en la Carta de las Naciones Unidas. Anhelamos esa paz para nuestros hijos, que no tienen una infancia normal debido a los incesantes bombardeos, misiles y drones rusos. Instamos a quienes aún no lo hayan hecho a que se unan y contribuyan al proceso de aplicación de la fórmula de paz.

Sr. Wenaweser (Liechtenstein) (*habla en inglés*): Señor Presidente, le damos las gracias por organizar este importante debate y agradecemos a los exponentes sus presentaciones.

Liechtenstein reitera que la agenda relativa a los niños y los conflictos armados sigue siendo relevante, como tristemente ilustra el informe del Secretario General correspondiente a 2023 (S/2024/384). El mandato de la Representante Especial del Secretario General, en particular su eficaz herramienta de incluir en una lista a las partes que han cometido una o más de las seis violaciones graves contra los niños, es más necesario que nunca y debe protegerse. La frecuencia de las violaciones graves cometidas contra los niños es estremecedoramente alta, con un aumento del 21 % en 2022 y el mayor número de violaciones en al menos una década. En particular, resulta preocupante el drástico aumento del número de niños muertos en conflictos. El deterioro de la situación en Gaza, el Sudán y Myanmar es especialmente alarmante y requiere la atención inmediata del Consejo de Seguridad.

Estamos profundamente consternados por los casi 8.000 niños que, según se informa, han muerto en la Franja de Gaza. Un número tan elevado de bajas infantiles y el sufrimiento masivo de los niños son inaceptables, al igual que el ataque a viviendas, refugios, escuelas y hospitales, lugares donde los niños y sus familias deberían sentirse seguros. Los efectos psicológicos y físicos de vivir en una zona de conflicto duran toda la vida.

Los niños de Ucrania también están pagando un precio desorbitado por la agresión rusa, marcada por los 335 ataques documentados contra escuelas y hospitales solo en 2023. Seguimos profundamente consternados por los continuos secuestros de niños ucranianos, incluido el secuestro de 122 niños por parte de Rusia. A este respecto, destacamos que la Corte Penal Internacional ha dictado órdenes de detención contra el Presidente de Rusia y la Comisionada para los Derechos de la Infancia de ese país, cuya labor ha elogiado el representante ruso esta mañana, por la deportación y el traslado ilegales de niños, que constituyen crímenes de guerra. Recordamos el deber de todos los Estados partes en el Estatuto de Roma de cumplir sus obligaciones respecto de la ejecución de las órdenes de detención, incluidas las dictadas esta semana contra el ex Ministro de Defensa, Sergei Shoigu, y el Jefe del Estado Mayor, Valery Gerasimov. También recordamos la política sobre contactos esenciales de las Naciones Unidas.

Tenemos la responsabilidad colectiva de velar por que todos los niños puedan librarse de las cicatrices de

la guerra. La protección de escuelas, hospitales y otras instalaciones sanitarias es clave en este sentido. Por ello, pedimos a todos los Estados que apoyen la Declaración sobre Escuelas Seguras y garanticen la protección de los hospitales y del personal humanitario y médico. Recordamos la resolución 2730 (2024), relativa a la protección de los protectores, presentada por Suiza en mayo, que copatrocinamos, e insistimos en la necesidad de que se respete plenamente el derecho internacional humanitario en todo momento.

Nos preocupan profundamente las conclusiones del informe del Secretario General, que revelan un aumento del 25 % en la violencia sexual relacionada con los conflictos, la cual afecta de manera desproporcionada a las niñas. A menudo se opta por no denunciar esos delitos, sobre todo cuando se cometen contra varones, debido a la estigmatización, el tabú cultural y la falta

de penalización. En consecuencia, los varones supervivientes de la violencia sexual no suelen tener acceso a recursos jurídicos, ni a servicios médicos y de salud mental. Elogiamos la incansable labor de organizaciones como All Survivors Project, radicada en Liechtenstein, para concienciar sobre este aspecto desatendido de la violencia sexual relacionada con los conflictos. Todos los delitos denunciados deben investigarse y enjuiciarse a conciencia, entre otras instancias por la Corte Penal Internacional, que ha llevado a cabo una labor pionera en este sentido.

El Presidente (*habla en inglés*): Todavía quedan varias intervenciones en la lista para esta sesión. Dado lo avanzado de la hora y con la anuencia de los miembros del Consejo, tengo la intención de suspender la sesión hasta las 15.00 horas.

Se suspende la sesión a las 13.10 horas.